



UNIVERSIDAD DE LA RIOJA

TRABAJO FIN DE GRADO

| |
|---|
| Título |
| Mariana de Neoburgo. La última Habsburgo |
| Autor/es |
| Gonzalo Villamor Fernández |
| Director/es |
| Angela Atienza López |
| Facultad |
| Facultad de Letras y de la Educación |
| Titulación |
| Grado en Geografía e Historia |
| Departamento |
| |
| Curso Académico |
| 2012-2013 |



Mariana de Neoburgo. La última Habsburgo, trabajo fin de grado de Gonzalo Villamor Fernández, dirigido por Angela Atienza López (publicado por la Universidad de La Rioja), se difunde bajo una Licencia Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-SinObraDerivada 3.0 Unported. Permisos que vayan más allá de lo cubierto por esta licencia pueden solicitarse a los titulares del copyright.

Trabajo de Fin de Grado

**MARIANA DE NEOBURGO. LA
ÚLTIMA HABSBURGO**

Autor:

GONZALO VILLAMOR FERNÁNDEZ

Tutor/es:

Fdo. María Ángela Atienza López

Titulación:

Grado en Geografía e Historia [602G]

Facultad de Letras y de la Educación



**UNIVERSIDAD
DE LA RIOJA**

AÑO ACADÉMICO: 2012/2013

Resumen. La consorte Mariana de Neoburgo (1667 – 1740) jugó un importante papel en las postrimerías del reinado de Carlos II de España. Desde su llegada al Real Alcázar como segunda esposa del último Habsburgo español, la princesa del Palatinado desplegó su poder como árbitro decisorio en la Corte y como verdadera reina efectiva ante la incapacidad para gobernar de un monarca débil en todos los sentidos. Sin embargo, la historiografía ha relegado durante décadas a esta reina a un segundo plano. El objetivo del presente trabajo es mostrar el verdadero rol protagonista de esta mujer en la configuración del destino de la monarquía española en un contexto en el que desde la Paz de los Pirineos (1659) había pasado a ser una potencia menor europea. En el desarrollo de sus voluntades, Mariana se convirtió en un personaje odiado desde todos los ámbitos de la sociedad, desde la Corte hasta el pueblo llano. Su supuesta incapacidad para procrear, su espíritu soberbio y caprichoso y la insolvencia con la que manejó las pretensiones de la casa de Austria para perpetuarse como casa dinástica en España, llevaron a Europa a una guerra que duraría más diez años y que tendría como resultado un minado Imperio Español bajo una nueva casa, los Borbones franceses. Palabras clave: Mariana de Neoburgo, Carlos II, sucesión, camarilla, Luis XIV, sucesión, Gran Alianza, 1700, marqués de Harcourt, conde de Harrach, condesa de Berlespch, Leopoldo I.

Abstract. The consort Maria Anna of Neuburg (1667 - 1740) played an important role in the aftermath of the reign of Charles II of Spain. Since coming to Real Alcázar as the second wife of the last Spanish Habsburg, Princess Palatine showed off her power as a referee decisive in the Court and as a real queen at the inability to effectively govern a weak monarch in every way. However, historians have neglected this queen for decades into the background. The aim of this paper is to show the true leadership role of this woman in shaping the destiny of the Spanish monarchy in a context in which since the Treaty of the Pyrenees (1659) had become a minor power in Europe. In developing their wills, Maria Anna became a hated woman from all areas of society, from the Court to the common people. Her alleged inability to procreate, her arrogant and capricious spirit and her insolvency to handle the claims of the house of Austria in order to perpetuate itself as dynastic house in Spain, led Europe to a war that would last more than ten years and that would result in a weakened Spanish Empire under a new home, the Bourbons. Key words: Maria Anna of Neuburg, Charles II, succession, caucus, Louis XIV, Nine Years`War, marquis of Harcourt, count of Harrach, countess of Berlespch, Leopold I.

Índice

| | |
|---|----|
| 1. Introducción..... | 1 |
| 2. La imagen de la reina en la Edad Moderna..... | 9 |
| 3. Mariana de Neoburgo. | |
| 3.1 Antecedentes..... | 13 |
| 3.2 El matrimonio con el <i>rey Católico</i> | 16 |
| 3.3 Ser “ <i>el primer ministro de Carlos II</i> ”..... | 17 |
| 3.4 La reina viuda y el exilio..... | 34 |
| 3.5 De vuelta a España..... | 38 |
| 4. Conclusiones..... | 39 |
| 5. Bibliografía..... | 42 |

1. Introducción.

A finales del siglo XVII España se presentaba como una nación decadente en camino del ocaso más ominoso. Frente a la prosperidad que marcó el período anterior, la etapa de los llamados “Austrias menores” no es sino la continua muestra de un país en crisis absoluta en un marco de dificultad a nivel continental. A finales de la centuria presenciamos el reinado del último de esos reyes, unos monarcas que por unas razones u otras llevaron a España a un plano secundario cuando otrora había sido aquel Imperio donde no se ponía el Sol.

Pese a todo debemos destacar que en la historiografía reciente se ha tratado el tema de una verdadera recuperación finisecular en el reinado de este Carlos II, que pasará a la historia por finalizar una etapa en la historia de nuestro país y es en este contexto donde encuadramos a la segunda y última de sus esposas y figura a tratar en el presente trabajo: Mariana de Neoburgo.

La etapa que trataremos a continuación está caracterizada por la presencia más o menos constante de validos¹ y “primeros ministros” que llegan al alcanzar un gran poder en los indecisos ánimos de unos reyes poco aptos para gobernar. Las razones de ello son variadas, pero lo cierto es que en este sentido algunos miembros de la familia real alcanzaron papeles similares.

Este es el caso de aquella princesa alemana que llegó a la capital del Imperio español una mañana de mayo de 1690, con la intención de no dejarla nunca. Resulta conveniente, pues, conocer en primer lugar cuál era el papel formal de una reina consorte en un contexto histórico donde la soberanía estaba ligada al sexo masculino, y en segundo cuál fue el rol jugado en la práctica, que en las más contadas ocasiones se asemejaba a lo que humanistas y letrados del período plasmaron en sus tratados.

Sin embargo, en pocas ocasiones a lo largo de la historia de nuestro país una reina fue tan vilipendiada como la Neoburgo y ello hace que se nos plantee un tercer asunto: hasta qué punto la reina consorte del último Austria español se salió de su rol secundario, haciéndose irreparablemente odiada entre sus contemporáneos. De todos es

¹ La bibliografía sobre el mundo de los validos es muy amplio. Remitiremos sólo una de las publicaciones más recientes: ESCUDERO, José Antonio (coord.), *Los validos*. Dykinson Ed., Madrid, 2004.

conocida la incapacidad del rey, pero del mismo modo pocos saben cuál fue el verdadero papel jugado por la Neoburgo. Así el objetivo del presente trabajo pasa por conocer con cierta profundidad a este personaje, a fin de esclarecer cómo su grado de poder y presencia en el Real Alcázar de Madrid marcaron los inciertos designios españoles en un momento en el que dos importantes casas dinásticas europeas compitieron arduamente por el trono de una España con rey legal, pero no real. Aunque antes de proseguir debemos afirmar que el espacio de escritura para tal fin es ciertamente limitado.

Para ello nos hemos servido de toda una serie de fuentes secundarias, que en algunas ocasiones contienen fuentes primarias como cartas, que a modo de testimonio sirven para conocer con mayor aseveración el contexto en el que la última Habsburgo desarrolló sus voluntades.

Sin embargo, y antes de proseguir, debemos destacar una idea: el tema que nos ocupa forma parte de dos de las cuestiones peor tratadas por la historiografía hasta hace fechas relativamente recientes. Esto es, el mundo de la Corte² y la historia de las reinas, asuntos aunados en la figura de la reina Mariana de Neoburgo. A continuación realizaremos un estado de la cuestión que ponga de manifiesto este problemático argumento.

Así, en nuestro intento de pretender abarcar la vida y obra de tan intrigante consorte, nos hemos visto relegados a hacer uso, primeramente, de obras monográficas que tratan el tema como elemento secundario de un tema prioritario: el reinado de Carlos II. De esta forma habría que destacar dos obras, que en realidad, poco tienen en común, pero que sirven para ver desde un ángulo distinto el papel otorgado a la Neoburgo durante el reinado del *Hechizado*.

En primer lugar habría que hacer referencia al clásico de Henry Kamen, *La España de Carlos II*, publicado en el ya lejano 1981. Es, a todas luces, un exhaustivo tratado que supone un compendio de lo que supuso el mandato del último Habsburgo en términos económicos, demográficos y políticos. Es quizás en esta última cuestión donde

² Es imprescindible referir el impulso que este tema ha recibido por parte del equipo que dirige José Martínez Millán. La página web www.iulce.es compendia las referencias a buena parte de la producción historiográfica reciente sobre esta cuestión, que es imposible desglosar en el espacio disponible.

el autor británico se queda ciertamente escueto, y es precisamente el tema que ahora nos interesa más.

De esta manera, a decir verdad, el nombre de la princesa alemana es citado en poco más de cinco ocasiones, pese a afirmar con contundencia en la primera de estas citas que esta mujer jugaría “*un papel largo y activo en la política española*”³. Por desgracia en las siguientes páginas de la monografía este papel largo y activo pasa, como ocurrió y ocurrirá con muchas obras que veremos a continuación, a un olvidado segundo plano. Y es que debemos recalcar la idea de que este tipo de tema ha sido fruto del ostracismo historiográfico hasta hace algunas décadas.

No es el caso de *Carlos II el Hechizado: Poder y melancolía en la Corte del último Austria* de Jaime Contreras. Ello, tiene que ver en primer lugar con la corriente renovadora en estudios históricos que hemos presenciado en los últimos decenios, y que comienzan a otorgar más importancia a este tipo de asuntos, que a nuestro juicio son esenciales para entender el curso de la historia de un país europeo de la Edad Moderna: el mundo de la Corte, el cual es tratado extensamente a lo largo del escrito.

Y en segundo lugar quisiéramos destacar el buen hacer de su autor, que desarrolla profundamente los entresijos del día a día de palacio durante las postrimerías del reinado de los Habsburgo españoles. Es aquí donde reside el acierto: Contreras se percata que tratando el asunto del mundo de la Corte está presentando lo que supone la práctica cotidiana del poder, base de muchos acontecimientos históricos.

No es ninguna afirmación exagerada, en el día a día de cualquier palacio europeo de este período se desarrollaban los acontecimientos que después plasmaría la historiografía posterior hasta bien entrado el siglo XX como un amasijo de datos, donde las batallas y las paces primaban por encima de este tipo de ambientes, olvidando que éstos eran precisamente los verdaderos árbitros decisivos de una contienda y el fin de la misma.

La obra se publica en 2003 y forma parte de las últimas corrientes en historiografía, corrientes que se percatan de la suma importancia del mundo de la Corte gracias a la labor de autores como el presente, que tratan un tema como el reinado de Carlos II sin

³ KAMEN, Henry, *La España de Carlos II*. Crítica Ed., Barcelona, 1981, p. 589.

olvidar el papel de las camarillas, de los confesores y de los familiares. Y Mariana de Neoburgo, al formar parte de éste último no es olvidada en el escrito, siendo una figura muy presente desde la muerte de su predecesora María Luisa de Orleans hasta el final de la obra.

Así acierta indagando en un asunto que otros han omitido: dilucidar cuál fue el papel de esta reina. Sin embargo, si realizamos una comparación con la anterior obra del hispanista británico vemos que este tipo de asuntos no se tienen en cuenta. Y no sólo por la antigüedad de esa *España de Carlos II*. Y es que recientemente su autor ha publicado *El Rey Loco y otros misterios de la España Imperial*, donde se dedica un capítulo al famoso proceso de los hechizos, y donde la presencia de la Neoburgo, a nuestro juicio primordial, es relegada para hablar de otro tipo de asuntos como el poder de la religión.

Pese a todo este tema de las Cortes y las mujeres ha sido tratado tradicionalmente en algunas biografías desde el mismo nacimiento de la historiografía contemporánea. Pese a todo este tipo de escritos suelen presentar una serie de problemas que quedan ejemplarmente plasmados en la que es, quizás, la obra más importante utilizada en el presente trabajo: *Mariana de Neoburgo, reina de España*.

A la hora de abarcar un análisis de esta biografía se nos presentan varias dificultades: la antigüedad, el positivismo (derivado de lo primero) y sobre todo el partidismo. Estas tres características serán comunes de muchas de las obras biográficas (un género que no ha sido además bien tratado), pues en este sentido la primacía de lo subjetivo suele nublar la vista del escritor, que tiende a tomar parte radicalmente a favor o en contra de la persona sobre la que está escribiendo.

El caso de esta obra no es, por desgracia, ninguna excepción. Escrita en 1875 por un descendiente de la propia Mariana de Neoburgo, el príncipe Adalberto de Baviera, el escrito se traduce en un compendio de datos tratados con gusto exquisito, pero carentes de objetividad. La razón en este caso es sencilla: estamos ante un familiar de la dinastía Wittelsbach, la casa de Mariana, que defiende en la sombra el papel de su ascendiente con ahínco hasta el punto de que lo que debía quedar tímidamente en un segundo plano termina ocupando un rol protagonista. Esto es, la defensa de su dinastía.

La obra es una absoluta muestra austracista en contra de la casa Borbón. Sin embargo, es curioso que la obra utilizada, que fue la editada en España, sea una traducción de 1938 de una infanta de la casa Borbón: María de la Paz, hija de Isabel II y Francisco de Asís de Borbón, que en los últimos años de su vida se dedicó a este tipo de asuntos. En este sentido es muy posible que el propósito austracista quede suavizado en la traducción española, no lo sabemos, pero lo cierto es que es aún latente.

El problema es que estamos ante el principal escrito sobre Mariana y del que han bebido todos los demás. Ello dificulta el análisis de la vida y obra de la consorte y por esta razón todo escrito posterior ha de ser tomado con suma cautela, puesto que no podemos presuponer que el tratamiento posterior que encontramos en obras más recientes haya hecho exactamente lo mismo que advertimos ahora nosotros: tomar las afirmación de la obra del príncipe de Baviera con reservas.

De esta forma podemos hablar de tres obras contemporáneas, que dentro del gusto de las últimas décadas por tratar el mundo de la Corte y de las reinas, han desarrollado las vidas de las reinas de España durante el período de los Habsburgo:

Reinas de España: Casa de Austria es un trabajo del periodista Manuel Ríos Mazcarelle. El problema radica precisamente ya en la primera sentencia: no es un historiador sino un periodista. De esta forma la investigación realizada por el autor deja que desear, puesto que en primer lugar la bibliografía utilizada es escasísima. Y en segundo lugar, y lo que es peor: no da cuenta de sus fuentes, ya que la obra carece de citas, al tiempo que no presenta un aporte crítico que sustente sus afirmaciones.

Entre ellos figura, por supuesto la presente obra, que figura también en otra de sus obras: *Mariana de Neoburgo*, publicada un año después, en 1999. En realidad no estamos ante una obra como tal, sino ante la misma redacción, extendida en los asuntos más escabrosos y que podrían suscitar mayor interés en el lector común. Estamos ante el mismo problema: el autor es un periodista que además en el transcurso de su escrito ha utilizado una bibliografía exigua que no alcanza la decena de títulos y que hace uso del sensacionalismo y el puro “chascarrillo”.

Sin embargo, más acertada es la obra de la joven historiadora María José Rubio, *Reinas de España. Las Austrias. Siglos XVI-XVII. De Isabel la Católica a Mariana de Neoburgo*, una obra de 2010, que realiza un exhaustivo tratado de la vida de las reinas

de España desde 1451 hasta 1740. La obra presenta mayor respaldo bibliográfico y, si bien es cierto, da la sensación de estar orientada a un público más amplio (el uso del chisme sigue estando presente), la realidad es que está mejor redactada y presentada que en el caso anterior. Pese a todo este compendio y el de Ríos Mazcarelle se asemejan demasiado, y las diferencias son más cualitativas que cuantitativas. Es decir, la información y el uso de la misma es similar, pero la calidad de la expresión y la investigación histórica es considerablemente mejor en el caso de la obra de Rubio.

Así a lo largo de la presente redacción nos hemos topado con una serie de problemas que pasan, sobre todo por: la antigüedad de la obra principal, el sensacionalismo de obras más recientes y la condena al ostracismo del asunto del mundo de las Cortes y de las reinas hasta hace bien poco. Desde luego no realizaremos aquí un análisis de cuál ha sido el comienzo de esta renovación historiográfica, pero sí que afirmaremos que en el caso de la figura que nos ocupa ha sido primordial.

Y es que debemos agradecer la proliferación de artículos en publicaciones más extensas, libros colectivos que, tratando el mundo de la Corte, no dudan en presentar la imagen de las reinas y la importancia de las mismas en el desarrollo de un contexto histórico concreto. Si debiéramos citar algún historiador modernista español sin duda destacaríamos tres: María Victoria López Cordón, Gloria Franco y María Ángeles Pérez Samper. En buena medida estas autoras son las responsables de impulsar el interés por la figura de las reinas en las últimas décadas⁴.

Pero no son estas autoras las que han retomado la figura de Mariana de Neoburgo desde estas perspectivas más acertadas: así otros autores españoles, pertenecientes a este tratamiento novedoso del mundo de la Corte, han sido los que se han comprometido en ofrecer una nueva visión de la reina Mariana de Neoburgo, más acorde a la realidad y mostrando la verdadera importancia histórica de esta princesa alemana durante el reinado de Carlos II.

Así podemos citar varios artículos pertenecientes a este tipo de publicaciones y compendios, y donde destacaremos sólo dos por cuestión de tiempo y de importancia,

⁴ Entre la bibliografía disponible, cabría destacar el volumen que coordinaron las dos primeras: LÓPEZ CORDÓN, María Victoria, FRANCO, Gloria (coords.), *La reina Isabel I y las reinas en España: realidad, modelos e imagen historiográfica*. Fundación Española de Historia Moderna, Madrid, 2005.

puesto que en realidad existen algunos más que aunque como figura algo más secundaria han tratado a la consorte con el grado que se merece:

“La reina viuda Mariana de Neoburgo (1700-1706): Primeras batallas contra la invisibilidad” de Carmen Sanz Ayán, forma parte de *Las Relaciones Discretas entre las Monarquías Hispana y Portuguesa: Las Casas de las Reinas (siglo XV-XIX)*. En este artículo la autora presenta a una reina viuda comprometida con su pasado austracista, teniendo que rendir cuentas a la nueva dinastía. Abundan los testimonios y coplillas contemporáneas, así como la bibliografía utilizada para un solo artículo de poco más de veinte páginas. Destaca, pues, el objetivo de plasmar la importancia histórica de Mariana así como la profunda investigación realizada para poder abarcar el asunto con toda la objetividad posible. Sin duda, estas dos son características que tendrían que tenerse en cuenta a la hora de realizar un análisis de cualquier figura histórica, por muy menor que un principio pueda parecer.

Respecto a “Madrid y Viena ante la sucesión de Carlos II: Mariana de Neoburgo, los conde de Harrach y la crisis del partido alemán en la corte española (1696-1700)” este es un artículo de José Antonio López Anguita y que se encuentra dentro de *La Dinastía de los Austria: Las relaciones entre la Monarquía Católica y el Imperio*. En el presente, se trata la crisis de 1698 y las consecuencias que ello supuso para la camarilla liderada por la Neoburgo. Las características son similares al anterior, y ello se puede aplicar al igual en el resto de publicaciones que he omitido citar, pero donde la investigación y la objetividad priman por encima del sensacionalismo y el partidismo que hemos visto con anterioridad.

Ya no estamos ante obras positivistas, fruto de las corrientes del XIX, ni de obras posteriores que siguen maltratando el asunto de la Corte y de las reinas para preferir seguir otros derroteros. Se trata ahora de realizar una profunda disertación de este nuevo mundo que se ha abierto hace relativamente poco y que nos ofrece una perspectiva diferente pero sin duda primordial para entender (y reiteramos) cómo la práctica cotidiana del poder es el ámbito donde todas las decisiones históricas se van desarrollando.

En este sentido es de sincero agradecimiento la proliferación de este tipo de publicaciones, puesto que la realidad encontrada a la hora de realizar un análisis de

Mariana de Neoburgo es realmente paupérrima. Si ha sido dificultoso hacerse con bibliografía en la propia biblioteca de la Universidad de La Rioja, más arduo ha sido hacer un correcto uso de los nuevos tratados que llegaban a través de otras universidades o de las publicaciones de Dialnet.

La lectura e indagación de todo tipo de obras que trataban a la reina ha dado como resultado el presente trabajo, que ha buscado en todo momento la objetividad. Para ello ha sido necesario saltar el obstáculo de la escasez, del efectismo, de la antigüedad y la parcialidad. No nos engañemos, la figura de Mariana de Neoburgo, de las reinas o de la Corte en general es un proceso en alza que sólo ha cobrado importancia en los años inmediatamente anteriores y que necesita continuar. Una nueva corriente historiográfica se está gestando, dando lugar a novedosas perspectivas que pueden dar muchos y valiosos frutos en el desarrollo de todas sus potencialidades.

Por consiguiente, la crítica, desde luego, pasa por el escaso tratamiento que la historiografía contemporánea ha hecho de esta figura, un personaje que tuvo una destacada relevancia en la última década del reinado del último Habsburgo.

Es en buena medida la tejedora de una guerra que duró más de una década al ser absolutamente incapaz de llevar a buen puerto las responsabilidades propias de una reina y las voluntades que se le encomendaron cuando salió de su patria en Dusseldorf para convertirse en *reina Católica* de España.

María Ángeles Pérez Samper publicó en 2003⁵ una fantástica biografía sobre Isabel de Farnesio, segunda esposa de Felipe V y sobrina de la reina cuya imagen ocupará las siguientes páginas. La obra sobre la reina del XVIII es una muestra de cómo una completa investigación sobre un asunto tan a reivindicar, como lo es este mundo de palacio, debe resultar ejemplar para nuevos historiadores, que no deben olvidar estos mundos.

Lo mismo es perfectamente aplicable para historiadores tradicionales, que a veces olvidan la verdadera importancia de esas personas que dedicaban su vida a servir a una monarquía. La realización de una monografía con características similares sobre, no

⁵ PÉREZ SAMPER, María Ángeles, *Isabel de Farnesio*. Plaza & Janés Ed., Barcelona, 2003.

sólo esta Mariana de Neoburgo, sino sobre otras figuras de relevancia sería nuestra petición personal a realizar en las próximas décadas.

2. La imagen de la reina en la Edad Moderna.⁶

En el siguiente apartado pasaremos a describir brevemente las distintas facetas de las reinas desde un punto de vista formal. Es decir, lo que los tratadistas y eruditos de la Edad Moderna presuponían acerca de la condición femenina en una monarquía tradicional:

Por un lado, encontramos los perfiles formales que se esperaban de toda consorte. Estamos hablando de la llamada “figura de la reina”. Esta se desplegaba en torno a tres papeles principales:

- En primer lugar debía cumplir como la esposa del rey a la sombra. Así la RAE afirmaba en 1726 que la palabra reina significa “la esposa del rey”. Sin embargo, en la práctica esta faceta solía quedar en un segundo plano puesto que en muchas ocasiones estas esposas alcanzaron un poder inmenso: que sea el rey el que efectivamente quede en la sombra fue una constante. Podríamos citar infinidad de ejemplos, mujeres que se configuraron como consortes ante la debilidad de su esposo soberano⁷, acaparando el poder como si ellas fueran las verdaderas soberanas.

De esta forma la imagen formal no era extraño que se quedara en el papel. Pero, bien es cierto, que estas mujeres tuvieron que legitimar su autoridad de manera distinta al del monarca masculino. Las consortes afianzaban su poder en el seno no del poder material, sino del inmaterial: los aspectos simbólicos del poder. Así no sólo se sirvieron de sus acciones, sino que las justificaban rodeándose de una parafernalia eficaz sobre la que luego volveremos. Sin ninguna duda se debe estudiar no sólo a la reina idealizada y pública sino a la mujer personal y privada. Detrás de las simples apariencias se encuentra la

⁶ La mayor parte de este capítulo se ha elaborado a partir del trabajo de PÉREZ SAMPER, María Ángeles, “La figura de la reina en la monarquía española de la Edad Moderna. Poder, símbolo y ceremonia”, en LÓPEZ CORDÓN, María Victoria, FRANCO, Gloria (coords.), *La reina Isabel I...*, pp. 275-308.

⁷ Los motivos que pudieron llevar a un monarca a delegar sus poderes en su esposa son varios: desde la locura de Felipe V hasta la abulia de Carlos IV, pasando, como no, por la absoluta debilidad mental de Carlos II.

figura de las reinas, marginadas durante décadas por los historiadores, olvidando su presencia en la práctica cotidiana del poder. Estamos ante reinas que desplegaban sus voluntades sin ningún tipo de miramiento, manejando los entresijos palaciegos con total soltura al tiempo que se servían de su imagen inmaterial y de su poder como mujer para doblegar a un mundo intrínsecamente machista. La reina era la esposa del rey y desde la sombra tejía el tapiz de los destinos de su nación.

- En segundo lugar, el objetivo de toda reina era tener hijos, deber de toda cristiana (la procreación) y más aún si era reina. Las reinas estaban al servicio de su esposo y de su linaje, su deber superior era dar un heredero al trono. Por un lado debían dar una imagen ideal de madres prolíficas y protectoras y por otro se le exigía amor y fidelidad para con su esposo, puesto que debía garantizar estrictamente que el rey es el padre de los hijos al tiempo que daba ejemplo de conducta moral cristiana. De nuevo, este perfil de la esposa amante del rey y de sus hijos se solía quedar en papel mojado. Los matrimonios reales no siempre fueron acertados ni felices. La razón es simple: las uniones reales son por razón de estado y sólo en las más contadas ocasiones terminaban siendo matrimonios unidos.

Así fue común que proliferaran los amantes por ambas partes, siendo la práctica del concubinato algo común y, más aún, aceptado entre la pareja. La reina sabía cuál era su papel, y una vez que había logrado su objetivo de dar descendencia a esa Corona que se le había asignado solía retirar los favores sexuales a su esposo. Esto tiene que ver no sólo con la carencia de amor entre la pareja, sino con el altísimo riesgo de muerte: la llamada mortalidad puerperal. Quedarse encinta era una obligación pero también un peligro y el número de reinas y princesas que fallecieron tras el parto fue elevadísimo hasta incluso el siglo XX⁸.

El otro problema radicaba cuando la consorte era incapaz de lograr ese objetivo para el que había sido colocada: dar un heredero legítimo a la dinastía. En este sentido también podríamos citar múltiples ejemplos de

⁸ Por ejemplo, las hermanas de Alfonso XIII fallecieron efectivamente por las condiciones derivadas de un mal parto.

reinas infecundas, tanto en Europa como en la propia España, y un ejemplo lo encontramos en la propia Mariana de Neoburgo. Estas mujeres sufrían un destino desgraciado tras la muerte de su esposo soberano⁹, condenadas al más puro ostracismo y a la infamia de sus contemporáneos, que las culpaban de las desgracias de la nación.

- Y en tercer lugar, y concatenando con la última sentencia, las consortes debían perfilarse en su faceta de reinas viudas. Formalmente las consortes morían dos veces: muerte como reina (cuando el rey moría) y muerte como persona (cuando ellas mismas fallecían). Durante su viudedad la reina debía retirarse del mundo cortesano y consagrar su vida a honrar la memoria de su fallecido esposo. Esta situación ya hemos adelantado que solía ser penosa en el caso de carecer de descendencia.

Mariana de Neoburgo no fue, ni mucho menos, la única y así en España encontramos un ejemplo cercano en Luisa Isabel de Orleans, esposa de Luis I. Esta desgraciada princesa terminó falleciendo sola y olvidada por todos cuando su marido sucumbió a la viruela en 1724. Pero no era así el caso de reinas viudas cuyo hijo se convertía en soberano, siendo ahora reinas madre cuya situación era, a todas luces, mejor. Así podríamos citar a una Isabel de Farnesio que logró colocar a su hijo Carlos como monarca del Imperio español mientras ella intentó desplegar sus pretensiones hasta el mismo momento de su muerte.

Acabamos de perfilar rápidamente cuál era la imagen formal de la reina y cómo, en la práctica, cualquier parecido con la realidad era mera coincidencia. Pero, por otro lado, y en otro orden de cosas, debemos hablar de esa “imagen” inmaterial que habíamos adelantado: el papel simbólico y ritual era un modo vital para expresar el poder de la reina. Durante la Edad Moderna las reinas aparecían representadas en su condición de esposas de los reyes y madres de infantes y cuando ellas mismas asumieron el poder real (bien como regente o como reina propietaria) prevaleció

⁹ No así es el caso de reinas soberanas, es decir, mujeres herederas de la monarquía: Isabel I de Inglaterra podría ser el ejemplo máxime de una monarca que hizo uso de una imagen inmaterial impecable y de un talante inteligente para llevar a buen puerto sus pretensiones, conservándose en el poder pese a no otorgar ningún heredero a la casa Tudor, que desapareció cuando la propia Isabel falleció en 1603.

siempre el carácter institucional de la monarquía sobre la condición femenina de la reina concreta.

Se buscaba configurar una imagen ideal que fuera un modelo de conducta para sus vasallos, dentro de ese importantísimo poder inmaterial que los monarcas ostentaban. El objetivo pasaba por infundir respeto y prestigio al conjunto de la dinastía, al tiempo que la reina se justificaba como detentadora de un poder que, en un principio, no era legítimo. Y dentro de ese poder como modelo de conducta importaba especialmente que fuera tomado por el conjunto de las mujeres. Así durante la Edad Moderna se exaltaban los aspectos más femeninos: gobierno de la casa y educación de los hijos. Todo ello bajo dos ideales femeninos de conducta: discreción y disciplina en todos sus sentidos, como mujer y como reina. En esto radicaba el “saber ser reina”.

Era además, y dentro de las expectativas que se esperaban de las monarquías confesionales del período, un modelo de buena cristiana, una especie de remedo de la Virgen María, la reina de los cielos, como la reina de la cristiandad en la Tierra, simbólicamente representada casi como una santa. Así vemos que debía ser una conjunción entre majestad de soberana y ferviente religiosa. En este sentido, pese a que las consortes muchas veces se salieran de su poder formal sí que respetaron esto. Ello tiene que ver no sólo con las profundas creencias religiosas de la Edad Moderna sino como el instrumento más importante a la hora de legitimarse como soberanas efectivas. Así el fervor religioso de Mariana de Neoburgo le servirá para desplegar sus voluntades desde su misma llegada a territorio español.

Así, en relación con lo anterior, se esperaba de ella que fuera la suma de las tres virtudes teologales (fe, esperanza y caridad) y las cuatro cardinales (prudencia, justicia, fortaleza y templanza). Con la suma de todo ello perfilaba una imagen de sí misma como la Reina Misericordiosa. Era, de esta forma, la imagen maternal y protectora de los súbditos, del reino, de la religión y de la cultura¹⁰.

Por último, a ese ideal de belleza interior se sumaba la belleza exterior. Y es que al margen de los cánones de la época todas las soberanas son rodeadas de áurea de hermosura. Para ello se llevaba a cabo una clara simbología por medio del uso de flores

¹⁰ Esto último será más propio de las reinas del siglo XVIII, fruto de la Ilustración.

(hermosura de toda soberana) y del símil de la luna en contraposición al sol (el rey, su esposo).

El ideal de la reina como la más misericordiosa y discreta flor del reino se queda ahí, en un ideal. Todas estas características simbólicas servían para la justificación de la propia consorte, tanto si se salía de su papel formal como si no. Realidad e ideal hemos visto que no solían coincidir. Sin embargo, ambas imágenes sirven para forjar el papel de las reinas europeas entre los siglos XV y XVIII. Así se creaba el perfil de la reina, esposa del rey, la reina buena cristiana que reina pero que supuestamente no gobernaba. Esta cuestión es fundamental en lo que se refiere a la figura que trataremos en el presente trabajo.

3. Mariana de Neoburgo.¹¹

3.1. Antecedentes.

La España de mediados del siglo XVII era la de un estado en crisis. Una crisis, a todas luces, general. Desde el fallecimiento de Felipe IV en 1665 había subido al trono su último vástago, el príncipe Carlos, de tan sólo cuatro años de edad.

¹¹ El siguiente apartado ha sido elaborado a partir del estudio de las siguientes referencias bibliográficas: ADALBERTO DE BAVIERA, Príncipe, *Mariana de Neoburgo, reina de España*. Espasa Calpe Ed., Madrid, 1938; CONTRERAS, Jaime, *Carlos II el Hechizado: Poder y melancolía en la Corte del último Austria*. Temas de Hoy Ed., Madrid, 2003; DE BERNARDO ARES, José Manuel, “La reina Mariana de Neoburgo, de intrigante a desplazada”, en DE BERNARDO, José Manuel, MUÑOZ MACHADO, Santiago (dirs.) *El Estado-Nación en dos encrucijadas históricas*. Iustel Ed., Madrid, 2006, pp. 161-164; KAMEN, Henry, *La España de Carlos II*. Crítica Ed., Barcelona, 1981; LÓPEZ ANGUITA, José Antonio, “Madrid y Viena ante la sucesión de Carlos II: Mariana de Neoburgo, los conde de Harrach y la crisis del partido alemán en la corte española (1696-1700)”, en MARTÍNEZ MILLÁN, José y GONZÁLEZ CUERVA, Rubén, *La Dinastía de los Austria: Las relaciones entre la Monarquía Católica y el Imperio*. Polifemo Ed., Madrid, 2011, pp. 1111-1153; LÓPEZ ARANDIA, María Amparo, “El poder de la conciencia. Fray Gabriel de Chiusa, confesor de Mariana de Neoburgo”, en MARTÍNEZ MILLÁN, José y GONZÁLEZ CUERVA, Rubén, *La Dinastía de los Austria: Las relaciones entre la Monarquía Católica y el Imperio*. Polifemo Ed., Madrid, 2011, pp. 1189-1110; OLIVÁN SANTALIESTRA, Laura, “El fin de los Habsburgo: Crisis dinástica y conflicto sucesorio en la Monarquía Hispánica (1615-1700)”, en NIETO SORIA, José Manuel y LÓPEZ-CORDÓN, María Victoria (eds.), *Gobernar en tiempos de crisis: Las quiebras dinásticas en el ámbito hispánico (1250-1808)*. Sílex Ed., Madrid, 2008, pp. 45-65; RÍOS MAZCARELLE, Manuel, *Mariana de Neoburgo*. Merino Ed., Madrid, 1999; RUBIO, María José, *Reinas de España. Las Austrias. Siglos XVI-XVII. De Isabel la Católica a Mariana de Neoburgo*. La Esfera de los Libros Ed., Madrid, 2010; SANZ AYÁN, Carmen, “La reina viuda Mariana de Neoburgo (1700-1706): Primeras batallas contra la invisibilidad”, en MARTÍNEZ MILLÁN, José y MARÇAL LOURENÇO, María Paula (coords.), *Las Relaciones Discretas entre las Monarquías Hispana y Portuguesa: Las Casas de las Reinas (siglo XV-XIX)*. Polifemo Ed., Madrid, 2008, pp. 459-481; VÁZQUEZ GESTAL, Pablo, *Una nueva majestad: Felipe V, Isabel de Farnesio y la identidad de la monarquía (1700-1729)*. Marcial Pons Ed., Madrid, 2013, pp. 197-202.

Este pequeño era fruto de las relaciones endogámicas entre el monarca y su sobrina carnal Mariana de Austria. Desde un comienzo el futuro heredero a la Corona dio absolutas muestras de lo que verdaderamente era: “*el fruto de los desechos de sus antepasados*”¹².

Así, a las continuas desgracias que venía sufriendo España en ámbito exterior, que venían a mostrar a Europa que era una nación en pleno ocaso, había que sumar la llegada de un heredero menor de edad, enfermizo y raquítico.

De sobra es conocida la debilidad del nuevo monarca, que pasará a la historia con el sobrenombre de “el Hechizado”, al igual que es bien sabido que España agonizaba como estado dentro del marco europeo, continuamente asediada y agobiada por los intereses de Luis XIV, que desgastaba sin tregua a la ya de por sí cansada nación española, que había pasado de ser la primera potencia mundial a ser otra de tipo secundario, todo ello en menos de medio siglo¹³.

Sin embargo si hay una cuestión que destaca a lo largo del reinado de Carlos II, ésta será la de la sucesión, que dominará la política europea durante el último tercio del s. XVII.

Tras toda una serie de vicisitudes en el marco interior, que no pasaremos a explicar, durante el período de la denominada “regencia de Mariana de Austria”, el 5 de noviembre de 1675 Carlos II cumple la mayoría de edad, estipulada en catorce años. Parecía sorprendente que el joven rey hubiera sobrevivido tanto tiempo cuando en el continente proliferaba la noticia, por otro lado continua a lo largo de todo su reinado, de que el monarca basculaba entre la tumba y el trono. Pero esa “*enfermiza chispa de vida*”¹⁴ que había parido la reina madre seguía, para sorpresa de muchos, viva: su misión era la de perpetuar la dinastía.

En 1679, y como una de las cláusulas de paz que contenía el tratado de Nimega, que había cerrado temporalmente una guerra semi-abierta de esa Francia en claro afán por

¹² RÍOS MAZCARELLE, Manuel, *Mariana de Neoburgo...*, p. 9.

¹³ Desde las últimas victorias de Felipe IV en Flandes hasta la independencia formal de Portugal en 1668 había pasado, en efecto, poco más de cuatro décadas.

¹⁴ RÍOS MAZCARELLE, Manuel, *Mariana de Neoburgo...* p. 11

desgastar España, Carlos II era casado con María Luisa de Orleans, hija a su vez de Felipe I de Orleans, hermano del Rey Sol. La princesa era muy joven, pero plenamente consciente de la terrible empresa que se le avecinaba. Conocía el muchas veces funesto destino de las reinas consortes en España¹⁵ y había recibido sobrada noticia de la incapacidad del monarca español. La de Orleans no se equivocaba.

Durante la década que residió en España como esposa de Carlos II tuvo una existencia triste en la que fue continuamente acosada por todos para otorgar a la corona Habsburgo un heredero. La culpa hoy sabemos que no fue de ella, como tampoco lo sería de Mariana de Neoburgo, pero sin embargo debemos situarnos en el contexto en el que ambas fueron reinas: la oscura y decadente España de finales del XVII era intrínsecamente incapaz de reconocer la esterilidad de su enfermo monarca.

Pronto, y quizás debido también a un comportamiento libertino no acostumbrado en la conservadora España, la de Orleans se ganó el descrédito de la nación y proliferaron las coplillas que denostaban la figura de esta desgraciada mujer:

*Parid, bella Flor de Lis,
que en aflicción tan extraña,
si parís, parís a España,
sino parís, a París*¹⁶

Finalmente la estancia de María Luisa termina el 12 de febrero de 1689 con su propio fallecimiento¹⁷. Enseguida el Consejo de Estado ordenará a un enlutado Carlos II que busque una nueva esposa con la que conseguir esa ansiada perpetuación de la dinastía hispánica. Es aquí donde entra en escena la alemana María Ana de Wittelsbach-Palatinado y Hesse-Darmstadt, más conocida como Mariana de Neoburgo.

¹⁵ En efecto, las noticias sobre las desgraciadas muertes de las consortes en España eran conocidas en toda Europa: en especial se hacía hincapié en el recuerdo primera esposa de Felipe IV, Isabel de Borbón.

¹⁶ RUBIO, María José, *Reinas de España. Las Austrias...*, p. 398.

¹⁷ Las circunstancias que rodearon la muerte de la reina consorte hoy día siguen sin haber sido del todo aclaradas: la peritonitis se cree la causa más probable, resultado de un supuesto accidente de equitación más los métodos para tratar su supuesta esterilidad (ingesta de venenos como la triaca o de alimentos congelados, la llamada “friería”). Sin embargo, en su momento el embajador de Francia, el conde de Rebenac, declaró que la joven había sido envenenada.

3.2. El matrimonio con el *rey Católico*.

La presión internacional por la necesidad de un heredero hizo que inmediatamente después de la muerte de María Luisa los consejeros emprendieran la búsqueda de otra reina. El 8 de mayo se llevó a cabo una extensa consulta, en la cual se pasó revista a las posibles candidatas. Destacaban principalmente tres:

1. La infanta Isabel María de Portugal, de la casa Braganza. El primer ministro, el conde de Oropesa, está emparentado con la dinastía portuguesa y así será el principal apoyo de la infanta.
2. Ana María de Médicis, una princesa con un gran patrimonio, algo que se ve como una ventaja para la arruinada Corona española. Ésta contará con el apoyo de la facción cortesana pro-francesa.
3. Mariana de Neoburgo, hija del príncipe elector del Palatinado Felipe Guillermo de Neoburgo, cuya hija mayor se había casado con el Emperador Leopoldo I, hermano de doña Mariana de Austria. En Mariana se centraba la facción pro-austriaca.

Será precisamente la reina madre la que consiga de Carlos II la elección de la Neoburgo como segunda esposa. El conde de Oropesa y el Consejo de Estado se percatan del peligro de ello para la facción pro-francesa: la existencia de dos reinas alemanas en el Real Alcázar otorgaría excesivo poder a la facción pro-austriaca. Sin embargo, la influencia de este partido es muy poderosa y tras una votación sale en mayoría el nombre de Mariana como sucesora de la Orleans. Carlos II hace oficial el anuncio de su casamiento con la princesa alemana el 16 de mayo de 1689. Una semana después llega la notificación al Papado:

Buen retiro 23 de mayo de 1689:

Muy Santo Padre: Habiendo hecho la reflexión que pide materia de tantas consecuencias como mi casamiento y mandato se hiciesen especiales oraciones para que Dios me alumbre y dirigiese en esta elección he resuelto se trate con la Princesa Mariana, hija del Elector Palatino por sus loables y esclarecidas prendas. Doy cuenta de ello a Vuestra Santidad y esperando merecer su aprobación y bendición, y aunque no se ha puesto en público la materia si bien no dudo se concluya luego que lleguen a mis poderes y órdenes a Viena, no puedo dejar de

*suplicar a Vuestra Beatitud para adelantarla, se sirva de conceder la dispensación de mis parentescos que expresará a Vuestra Santidad mi embajador, poniendo ésta en sus santas manos. Nuestro Señor guarde a Vuestra Beatitud como deseo. Muy humilde hijo de Vuestra Santidad. El Rey*¹⁸

Baviera y Maura. Documentos inéditos referentes..., y. I, p. 121.

Al contrario que su predecesora, Mariana de Neoburgo asume con sumo orgullo su nueva condición. Se celebra el matrimonio por poderes el 28 de agosto de ese mismo año, en la capital del Palatinado, Dusseldorf. El embajador imperial, el conde de Mansfeld actúa de intermediario.

Así, éste pacta con Holanda e Inglaterra para que ambas potencias ayudaran a traer a la joven a la capital española. Ello es así porque Luis XIV, receloso de la situación y en guerra declarada con la Liga Augusta, había ordenado secuestrar a la joven alemana.

La nueva reina sale de Neoburgo el día 3 de septiembre, embarcándose en el Duke, al mando del almirante Russel. La jornada es tortuosa y se alargaría hasta la llegada a la bahía del Ferrol el 27 de marzo de 1690. Realiza una parada en Santiago de Compostela, donde muestra gran fervor hacia la figura del santo. Pocas veces un reinado había comenzado tan bien. Y es que el hecho de incluir esta anécdota tiene que ver con esa propaganda política e ideológica que tan hábilmente parece comenzar a desplegar la reina. Sin embargo, en el futuro sus empresas dejarán de ser tan acertadas.

3.3. Ser “el primer ministro de Carlos II”.

El 20 de mayo de 1690 es el momento en el que se produce su entrada oficial en el Real Alcázar. Ya nos hemos adelantado a indicar que la Neoburgo jugará “*un papel largo y activo en la política española*”¹⁹. Así, uno de los primeros éxitos personales de la nueva reina será propiciar la caída del conde de Oropesa, hasta entonces primer ministro y único hombre verdaderamente capaz de llevar las riendas de la monarquía, y de Manuel de Lira, secretario de Despacho.

¹⁸ DÍAZ-PLAJA, Fernando, *Historia de España en sus documentos. Siglo XVII*. Cátedra Ed., Madrid, 1987, pp. 359-360.

¹⁹ KAMEN, Henry, *La España de Carlos II...*, p. 589.

La razón que llevó a la dimisión de sendos personajes tiene que ver con la discrepancia sobre la cuestión del gobierno de los Países Bajos, un gobierno que la Neoburgo pretendía que recayera en su hermano y sobre el que luego volveremos, y con la venganza personal hacia la figura de Oropesa, que se había mostrado contrario a la princesa alemana como candidata a heredar el trono que había dejado vacante la Orleans.

La consecuencia de la caída de Oropesa fue que Carlos II se negó a nombrar nuevo primer ministro. Había decidido gobernar personalmente, tarea que llevaría a cabo durante unas semanas hasta que “...entró el fastidio que le ocasionó su molestia, remitió a muchos y varios Ministros los negocios”²⁰. Fue el único intento que hizo el último Austria por gobernar por sí mismo.

Durante los años de reinado de la Neoburgo se desplegó en la Corte española la rivalidad de las dos líneas de la casa Wittelsbach por el gobierno de los Países Bajos y por la sucesión al trono. Y es que el Emperador había prometido al Elector de Baviera el puesto de gobernador de Bruselas mientras que la joven princesa había hecho lo propio a su hermano Juan Guillermo, el Elector Palatino. La reina madre, por su parte, estaba del lado del Emperador puesto que su nieta estaba casada con Maximiliano Manuel de Baviera. Ello tuvo como consecuencia el comienzo de una rivalidad continua entre las dos Marianas, rivalidad que la de Austria no vaticinó en ningún momento²¹.

La nueva reina se mostró pronto ambiciosa y terca en sus decisiones. Nada que ver con la imagen que había mostrado durante su visita a Santiago o durante su sonriente entrada a caballo en la capital española. La soberbia actitud y la incapacidad para dar un heredero a la casa Habsburgo hicieron mella en la imagen que se tenía de Mariana de Neoburgo. En la corte pronto comenzaron a detestarla, al tiempo que con ello se abrió la puerta a toda clase de intrigas que no tendrían fin.

Pronto corrieron rumores acerca de que la reina estaba en estado. La realidad es que fueron probablemente fingidos por la propia reina (a fin de acallar a sus tempranos oponentes) o por la camarilla alemana traída desde Dusseldorf, esto es: la condesa de

²⁰ Citado por: KAMEN, Henry, *La España de Carlos II...* p. 590.

²¹ La reina madre pretendía con la elección de la Neoburgo como consorte tener a su favor a la esposa de su hijo el rey. Nada más lejos de la realidad.

Berlespch, el secretario Enrique Wisser y el doctor Geleen. Estos eran personajes que además mantenían una intensa correspondencia con Juan Guillermo, el cual no dejaba ni un momento de alentarles para conseguir de su hermana Mariana el gobierno de los Países Bajos.

No en vano este tipo de rumores se sucedieron hasta cuatro veces desde su llegada a España hasta el mes de abril de 1691. En ese período la propia Mariana se describía a sí misma como “*el principal ministro del rey*”. Ello fue efectivo a partir de la destitución de Oropesa.

Pero entre finales de agosto y comienzos de octubre de 1691 la joven reina sufre una enfermedad que la deja al borde de la muerte. En este momento Mariana firma un papel en blanco que entrega al monarca, a fin de que éste firmase su última confesión como más le agradase. Esa fue la última vez que la reina depositó su voluntad en manos de otro. Y es que una vez que se hubo recuperado, Mariana desplegó toda su política a fin de intentar conseguir el dichoso puesto de gobernador que había prometido a su hermano.

Sin embargo, la reina madre tenía los cabos bien atados y con ello nos referimos a apoyos, pues contaba con la alianza de todos los partidarios del Emperador Leopoldo, que no eran pocos en el Real Alcázar. Así el puesto terminó, para desgracia de la Neoburgo, en manos de Maximiliano Manuel de Baviera. No será la última vez que la reina tenga que hacer frente a las pretensiones de este personaje y de su principal valedor, el Emperador Leopoldo.

A partir de la elección estalló la chispa de la discordia entre la Neoburgo y la reina madre. En medio de tal ambiente se encontraba el débil monarca, que no sabía de quién fiarse y que, por tanto, no tomaba decisión alguna. La situación se agravó cuando Maximiliano Manuel dejó encinta a su esposa María Antonia, la nieta de la reina madre. La de Austria veía al futuro hijo de la pareja como sucesor del trono español en caso de que su propio vástago no tuviera descendencia. La de Neoburgo anhelaba en vano un heredero propio. Progresivamente parecía perder más autoridad, lo que significa que su poder sí tenía límites.

Esto, por supuesto, tiene que ver con la ausencia de un heredero: de haber sido de otra forma su poder hubiera sido total, ilimitado. Su suegra hubiera optado, como es

lógico, por el hijo de su hijo, y las rivalidades entre Baviera, Austria y Francia no habrían tenido cabida. La realidad fue bien distinta, y así la desconfianza y las intrigas contra su persona la rodearon diariamente.

En otro orden de cosas, en el verano de 1692 destituye al jesuita padre Rehm del cargo de confesor para colocar al capuchino Gabriel Pontiferer, conocido en España como el “padre Chiusa”. Este personaje fue un fiel consejero para la reina que se granjeó el odio tanto de los adversarios de la reina como de la propia camarilla alemana que la sostenía.

El 28 de octubre, coincidiendo con el cumpleaños de Mariana, venía al mundo el hijo de Maximiliano Manuel y María Antonia, el príncipe José Fernando. Cuando se tuvo noticia, en Madrid se celebró el nacimiento como si fuera el hijo del propio Carlos II. Ello pone de manifiesto hasta qué punto se era consciente en la corte que el *rey Católico* no podría engendrar un heredero.

En Nochebuena la nieta de Mariana de Austria fallecía de fiebres puerperales y en su testamento hacía renunciar a José Fernando al trono español. Ello poco importaba mientras el recién nacido tuviera un valedor tan potente como la reina madre, aquella mujer que era la única capaz de imponerse a la joven reina de España. Pese a todo Carlos II rechazó indignado toda petición por parte de su madre de que el pequeño José Fernando fuera educado en España.

Mientras tanto, el secretario Enrique Wiser, conocido como *el Cojo*, era nombrado embajador del Palatinado al tiempo que tenía el absoluto favor de la reina y de su confidente la condesa de Berlespach. No dudaba en maquinarse un solo momento en favor de la casa Palatina, aunque ello fuera en contra de su valedora la reina. Así lograba distanciarla aún más de la reina madre recordándole constantemente que ésta luchaba por la causa bávara a pesar de la renuncia de María Antonia en el testamento.

La Neoburgo en estos años seguía entretenida buscando complacer a su hermano Juan Guillermo y al Emperador Leopoldo. Al primero con capital y enseres valiosos, al segundo con la espinosa cuestión de la sucesión, que no era olvidada por nadie.

Por otro lado, la guerra europea entre la Gran Alianza y Francia avanzaba en favor de la última. Los ejércitos de Luis XIV asediaban Cataluña y Lobkowitz, el entonces

embajador imperial, pedía auxilio en nombre de España, a fin de que su Emperador enviara contingentes que salvaguardaran los territorios de los Habsburgo españoles. La ayuda no llegaría hasta 1695, y solamente como estrategia para ganarse la sucesión, puesto que Maximiliano Manuel también había enviado tropas.

En 1694 la reina madre consigue el obispado de Lieja para el elector de Colonia, lo que será considerado como una nueva derrota de la Neoburgo, que pretendía colocar a su hermano Luis Antonio. A partir de ese momento fue consciente de que para dominar al rey y a la Corte debería esperar forzosamente a la muerte de Mariana de Austria. Mientras, Luis XIV se hacía con más y más plazas catalanas hasta la llegada del almirante Russel, aquel que había llevado a Mariana a España durante el tortuoso viaje de 1690. El asedio se paralizó momentáneamente.

Y en medio de la guerra Juan Guillermo había mantenido el favor de la reina y de sus dos principales secuaces, *el Cojo* y la Berlespch. El odio de la corte hacia estos personajes durante ese ambiente de crisis fue tal que la reina era consciente de que al menos uno de los dos debía de caer.

El Cojo, que acababa de ser nombrado barón, ansiaba más y más poder, y desechó las propuestas de matrimonio que le ofrecía Mariana: dos camaristas castellanas, a fin de doblar el odio de la corte española hacia la camarilla extranjera. Ante la negativa, Wiser perdió el favor de Mariana, que lo envió a la casa de su hermana Dorotea Sofía en Parma, la madre de Isabel de Farnesio. La Berlespch pudo permanecer porque la reina intercedió por ello, al igual que lo hizo el confesor del rey, fray Pedro Matilla, que se encontraba bajo la esfera de la consorte.

En marzo de 1695 el embajador imperial procedía finalmente a enviar dos regimientos a Cataluña, tal y como ya se ha citado. A la cabeza de los mismos se encontraba un primo de la Neoburgo, Jorge de Hessen, del que pronto corrieron los rumores acerca las relaciones íntimas que mantenía con la consorte. Sea como fuere se produjeron nuevas batallas, con escaso resultado, tanto en un bando como en el otro, pero el de Hessen fue visto como un auténtico héroe para los catalanes. No así en la Corte donde los enemigos naturales de la reina lo eran también de su primo.

Mariana, sin embargo, trató de renovar la confianza cortesana mandando grandes cantidades de dinero para la lucha catalana. A la contra la situación con su suegra estaba

peor que nunca: la reina madre tenía a su favor a todo el Consejo de Estado y trabajaba arduamente para elevar a su bisnieto José Fernando al trono español. La antipatía mutua se acrecentó con la llegada a palacio de Jorge de Hessen en septiembre y con la dimisión en el cargo de embajador imperial del conde de Lobkowitz, adicto a la reina madre, porque conocía los odios que la Neoburgo mantenía para con él. Su sustituto sería el conde de Harrach, que sería una figura clave en la sucesión.

La situación cambia por completo en la primavera de 1696. Una mañana la reina madre, presa del pánico, enseña a su nuera y enemiga su pecho izquierdo. En efecto, padecía un cáncer que le llevaría a la muerte en unas pocas semanas, una enfermedad que sufría desde hacía más de un año pero que había ocultado por miedo a los médicos españoles. El 16 de mayo Mariana de Austria expiraba, no sin antes haber hecho prometer a su hijo que hiciera testamento en favor del príncipe José Fernando.

Para la Neoburgo la muerte de su suegra fue de gran trascendencia. Y es que durante casi seis años la joven consorte había tenido que doblegarse ante el poder de la reina madre. Ahora la situación había cambiado radicalmente: ya podía manejar a su débil esposo a su antojo y cumplir aquella promesa de ser “*el primer ministro de Carlos II*”²².

En el marco de la sucesión, y conscientes de que las riendas del gobierno quedaban ya en manos de la Neoburgo, tanto Maximiliano Manuel de Baviera como el mismo Rey Sol, se encaminaron por vía propia y las de sus embajadores a adularla.

La guerra de la Gran Alianza contra el *Rey Cristianísimo* estaba agotada por ambas partes pero las campañas se mantuvieron por el mero orgullo. En especial de Mariana de Neoburgo que se negaba a firmar la paz con Luis XIV y utilizaba a sus partidarios, en especial al almirante de Castilla, para rechazar todo armisticio.

Desde 1696 la princesa Palatina era efectivamente el rey de España y para alcanzar cualquier acuerdo de paz Europa debía ganarse el beneplácito de la Neoburgo. El asunto de la sucesión seguía candente, y la reina, gracias a los teatros llevados a cabo por su camarera la Berlespch, fingía una y otra vez embarazos hasta el punto que parecía que se los creía ella misma.

²² Esta expresión fue acuñada por la propia Mariana de Neoburgo y suele quedar recogida por sus biógrafos.

No en vano tenía mucha importancia política seguir haciendo creer, a la Corte y a toda Europa, que Mariana estaba embarazada. Carlos II no parecía muy resuelto a testar en favor de José Fernando, pese a lo prometido a su moribunda madre. Así pues, el poder estaba, en todos los sentidos, en manos de la reina. El Emperador Leopoldo se apresuró a instruir al nuevo embajador, Harrach, para que manipulara a Mariana en su favor.

Sin embargo, unas fiebres tercianas amenazaron el poder de la reina. Éstas fueron contraídas por el monarca, y tanto el pueblo como la corte anunciaron que había sido la Neoburgo la que se las había contagiado²³. El pueblo amenazó con apedrear a la reina si Carlos II fallecía. En ese momento el cardenal Portocarrero consiguió del moribundo rey que firmara testamento en favor de José Fernando. De nada serviría pues la reina, una vez repuesta, se hizo con el documento y lo destruyó.

De esta forma ninguna cuestión estaba resuelta. Mariana de Neoburgo no se quedaba encinta, pero tampoco aseguraba el trono para la casa de Austria. Se había tenido que mandar un nuevo embajador para intentar lograr tal fin. La opción bávara no conformaba en absoluto a Mariana, enemiga natural de tal casa y de sus principales valedores en el Real Alcázar²⁴. Por otro lado, la guerra en Europa no terminaba porque España se negaba a hacerlo, y cuando decimos España nos referimos a una tozuda Mariana apoyada por su camarilla de valedores.

Pese a todo, la guerra terminó cuando las tropas francesas asediaron Barcelona en 1697, hasta el punto de ser conquistada. En ese momento se esperaba la paz que tanto había tardado en llegar y que había dejado exhausta a la nación española, tanto económicamente como en prestigio. Mariana y su pequeña cámara fueron los principales perjudicados de la contienda. A partir de entonces Luis XIV y el Emperador buscaban ansiosamente formar parte de la sucesión.

Pero Carlos II había firmado testamento en favor del príncipe de Baviera, y pese a que había sido destruido por la propia reina, el monarca se negaba a aceptar otra

²³ La reina había estado al borde de la muerte una semana antes. Se creyó que había sido envenenada pero la historiografía no ha esclarecido las causas de la convalecencia.

²⁴ Esto es, los partidarios de la recientemente fallecida reina madre, con el cardenal Portocarrero a la cabeza.

resolución por la promesa que había hecho a su madre. Por su parte Maximiliano Manuel comenzó a halagar a una Mariana muy proclive a regalos y agasajos.

Finalmente en septiembre de 1697 tiene lugar la esperada paz entre Francia y la Gran Alianza en una ciudad al sur de La Haya, Rijswick. Como muestra de buena voluntad Luis XIV devolvió Barcelona y renunció a las pretensiones de anexionarse Luxemburgo. Una guerra tan larga había dado pocas recompensas a Francia. Lo que mucho nos sabían era que, en realidad, el *Rey Cristianísimo* había comenzado el camino para ganarse el favor de Carlos II en la sucesión.

Desde ese momento comienza una lucha encarnizada en el Real Alcázar por la herencia de la corona española. Así Francia envía un nuevo embajador desde la salida del último, el conde de Rébénac, tras la muerte de María Luisa de Orleans en 1689²⁵. Harrach, encargado de resolver la cuestión en favor de la casa de Austria, y Portocarrero, la principal figura española después del monarca, buscaba relegitimar la causa de Baviera. Las dos causas ahora titubeaban con una opción francófila que tenía ya sus partidarios desde antes del fin de la contienda. Mariana, por su parte, optará en un primer momento por mantenerse al margen de los acontecimientos.

Para 1698, doña Mariana ejercía un control casi total sobre un rey deteriorado física y mentalmente en extremo. Las intrigas cortesanas se sucedían a diario y la cuestión en torno a ellas no era otra que la de la sucesión frustrada de la pareja real. El asunto del futuro heredero provocaba gran expectación en Europa y ello se traducía en la existencia de dos facciones en la Corte, facciones que tomaban posiciones por la casa de Austria o por el contrario, por la Francia de Luis XIV. Leopoldo I y el Rey Sol enviaban a sus mejores embajadores al Real Alcázar de Madrid, un entorno político en extremo hostil y donde se cocinaban a fuego lento, pero candente, todos los tejemanejes en torno a la sucesión española.

El 25 de febrero el monarca volvió a caer en manos de otra de las tantas terribles enfermedades que padecía, y que lo dejaban profundamente cansado y un poco más cerca de la tumba. Durante estos días se vivió en la Corte una situación de gran tensión

²⁵ En efecto, había pasado casi una década desde que Luis XIV retirara a su último embajador: el conde Rébénac partió con destino a Francia en marzo de 1689, una vez que se hubo realizado la autopsia a María Luisa de Orleans.

donde las pasiones políticas de unos y otros se dispararon como nunca. Carlos II finalmente se “recuperó”, pero en palacio se era cada vez más consciente de que la muerte del monarca no estaba lejos.

Durante esta crisis de febrero del 98, y como consecuencia de la posible muerte del *rey Católico*, el hasta entonces enemigo por antonomasia de la Corona, la Francia de Luis XIV enviaba nuevo embajador. El objetivo de este nuevo personaje, de nombre marqués de Harcourt, era bien preciso: crear un partido francés en el Real Alcázar. Luis XIV conocía las desavenencias en palacio hacia Leopoldo I, a través del carácter despótico de su embajador el conde de Harrach.

De esta forma Harcourt no pudo llegar en mejor momento. Había sido bien informado de los entresijos de los bandos palaciegos y de las pretensiones del embajador imperial de que Carlos II firmara testamento en favor del archiduque. El Habsburgo se había negado en rotundo, pese a la continua presión a la que se sentía sometido. La crisis política era clara y Harcourt se supo aprovechar de ella.

España no sentía una fuerte animadversión hacia Francia, pese a la invasión de Barcelona, precisamente porque la ciudad había sido devuelta. Sin embargo, existía una cierta oposición hacia el Emperador porque éste se había mostrado completamente pasivo ante los ataques que tuvo que sufrir la ciudad condal. Desde entonces la propia Mariana de Neoburgo desconfiaba de su cuñado, lo que a la postre sería letal para los intereses austriacos en la sucesión.

En este contexto Mariana de Neoburgo, que seguía liderando la llamada facción pro-austriaca, sufrirá un duro revés durante la primavera. Entre los miembros de su poderosa camarilla se encontraba el mismo confesor del rey, Pedro Matilla. El padre había sido colocado por la propia Mariana dentro de las pretensiones de ésta de aislarle de toda posible influencia externa, pretensiones que desde 1696, habían dado sus frutos. Sin embargo, Carlos II decide ahora cesarlo porque “(...) *en lugar de desahogarle la conciencia se la enredaba cada día más*”²⁶.

La reina sabía que había perdido una de las muchas batallas que se libraban en palacio. La decisión de colocar al nuevo confesor, fray Froilán Díaz, y apartar al citado

²⁶ Citado por: CONTRERAS, Jaime, *Carlos II el Hechizado*... p. 244.

Matilla no era obra de su marido, sino del cardenal Portocarrero, líder de la entonces facción pro-bávara y enemigo por ende de la consorte. Mariana siguió con resignación el consejo dado por uno de sus partidarios, el comisario general de la Orden franciscana, Antonio Folch de Cardona: esperar que la “...*inconstancia del Rey* [haga] *que mañana eche de menos a los mismos que aparta hoy de su lado*”²⁷.

Y es que la situación en la Corte era absolutamente caótica y tan pronto proliferaban los partidarios de Luis XIV, como los mismos podían ser odiados al día siguiente. La balanza de la práctica cotidiana del poder distaba de estar equilibrada, y el poder, durante esa primavera de 1698, basculaba continuamente entre Portocarrero y la camarilla de la reina.

En estos momentos en esta camarilla destacaban tres personajes: la camarera mayor de la reina, la condesa viuda de Berlepsch (conocida en España como la Berlips o simplemente la Perdiz), que permanecía en su posición desde 1690; el confesor de la reina, el capuchino Gabriel de Chiusa; y el almirante de Castilla y conde de Melgar, Juan Tomás Enríquez, a efectos el primer ministro del monarca.

Y es que para finales del reinado del último Habsburgo, la monarquía apenas constituía un conjunto de “*micropoderes*”²⁸ inestables e indecisos respecto a la gran cuestión de la sucesión. No ayudaba además el carácter confuso, melancólico e inseguro de un monarca titubeante y terco a partes iguales. En domar esta personalidad el confesor de Carlos tendría un gran poder, lo que se llama “*jurisdicción de lo espiritual*”²⁹, una jurisdicción que muchas veces era sobrepasada y ahí enmarcamos la actitud del cesado Matilla.

El dominico había alcanzado el entorno palaciego gracias a su ambición, que terminaría pasándole factura. Y es que Matilla, consciente de que Mariana de Neoburgo era “*el primer ministro del Rey*”³⁰, se acercó a ella a fin de complacerla. En ello fue

²⁷ *Ibíd*em, p. 246.

²⁸ Expresión utilizada por Jaime Contreras para referirse a todo ese conglomerado de facciones cortesanas que luchaban por el poder en Real Alcázar durante la postrimerías del reinado de Carlos II.

²⁹ CONTRERAS, Jaime, *Carlos II el Hechizado...* p. 248.

³⁰ *Ibíd*em, p. 249.

hábil, puesto que de su tarea logró el dominio de casi todas las funciones que el Patronato Regio podía aportar.

Sin embargo, desatendió esa “jurisdicción espiritual” de la que venimos hablando, y por tanto la voluntad del rey ya no estaba en manos de la facción de la reina. Sin duda un grave problema para doña Mariana, un problema que se sumó al descontento de la Corte respecto al nombramiento del landgrave Jorge de Hessen, primo de la Neoburgo, virrey de Cataluña.

Y es que persistían los rumores de que Mariana mantenía relaciones íntimas con Hessen, hasta el punto de pretender que la reina quedara encinta y asignar la paternidad del bastardo al propio Carlos II. Estas perversas habladurías proliferaron de la mano de algunos miembros del partido profrancés. El objetivo no era otro que el de desprestigiar la figura de la reina, y con ello la de su propio partido.

Harcourt tomaría buena nota de todo: el Real Alcázar no era más que un caos de “micropoderes” que se fragmentaban continuamente, partidos movibles que no conseguían imponerse definitivamente sobre los otros y que por ello hacían carecer al gobierno de cualquier mínima capacidad de autoridad. En este contexto los embajadores se convirtieron en centros decisorios del poder, capitaneados por Harrach, por un lado, y por el recién llegado Harcourt, por otro.

El embajador francés era consciente de los dos partidos que existían por estas fechas: el oficial, en torno al almirante de Castilla, y el que se estaba tejiendo, aunque de forma polarizada, en la persona del cardenal Portocarrero y sus pretensiones profrancesas.

Pronto tuvo noticia de la reunión que se había dado, en casa del almirante, en torno a la desgraciada cuestión de la cesión del confesor Matilla. Harcourt sabía que era necesario combatir al almirante: era el favorito de la reina y tenía de su lado a Chiusa y a la Berlepsch. Comandaba la facción pro-austriaca al tiempo que se creía que mantenía conversaciones con el gobernador de los Países Bajos, Maximiliano de Baviera, otro de los pretendientes al trono español en la figura de su hijo, José Fernando.

Harcourt pronto se fijó que tras la deposición de Matilla la figura fuerte que tenía el apoyo del rey no era otra que la de Portocarrero. Éste, arzobispo de Toledo y consejero

de Estado desde 1677, había mantenido gracias al favor de la difunta reina madre un poderoso papel político y había sido una de las primeras personas en apoyar la candidatura de Mariana de Neoburgo como nueva esposa de Carlos tras la muerte de María Luisa de Orleans.

Sin embargo, las relaciones entre el arzobispo y la nueva reina pronto se deterioraron. Y es que Portocarrero debía mucho a la madre del rey y la apoyó en la decisión de colocar como heredero al trono al pequeño José Fernando de Baviera. Desde que Portocarrero consigue que ese moribundo Carlos firme testamento a favor de José Fernando en septiembre de 1696 las relaciones entre la reina y éste toman caminos diferentes y, a menudo, enfrentados.

Para 1698 gran parte de las gentes, no ya de Palacio sino del común del reino eran partidarios de que Portocarrero tomara efectivamente el mando en detrimento del almirante. Del cardenal se decía que carecía de inteligencia y cultura, pero tenía buenas maneras y, lo más importante, aglutinaba la facción contraria a un pretendiente austriaco al que se despreciaba tras la ya mencionada pasividad mostrada ante el ataque francés a Barcelona.

Así Harcourt pronto se acercó al cardenal y supo de éste cuáles habían sido las causas que habían llevado a deponer a Matilla del real cargo de confesor. Fray Pedro Matilla había aumentado la ya de por sí presente melancolía del rey, avivando sus ansiedades e inquietudes mediante el ejercicio de una verdadera “*tiranía de la conciencia*”³¹. Portocarrero, con la ayuda del conde de Monterrey y el marqués de Leganés, se percataron de la situación y consiguieron colocar a Froilán Díaz como nuevo confesor. Consciente de las intrigas y abandonado por todos, Matilla se fue a morir al convento del Rosario.

La situación ya hemos dicho que ocasionó las amarguras de doña Mariana y su partido. Habían perdido todo poder sobre la conciencia del monarca, conciencia ya manejada por el nuevo confesor y por el propio Portocarrero. En marzo de 1698, aprovechando la ausencia de la reina, que se encontraba rezando en la Virgen de Atocha, se acercaron a un todavía convaleciente Carlos II para recordarle que debía

³¹ CONTRERAS, Jaime, *Carlos II el Hechizado...*p. 268.

cumplir la promesa que hizo a su moribunda madre: colocar al príncipe de Baviera en el trono español. Carlos en ese momento, y como de costumbre profundamente temeroso de la perdición de su alma, echó las culpas a su esposa y al almirante Enríquez.

La reina, a su regreso, recibió las imprecaciones del rey. Consiguió sosegarle y mantener el poder de su querido almirante, pero no pudo evitar la vuelta al poder del conde de Oropesa, aquel que ella misma había depuesto siete años antes y que le había otorgado el control real de la Corte, puesto que no se nombró a un nuevo primer ministro. Ello significaba otro logro personal de Portocarrero y un paso más a favor de la opción bávara al trono. Mariana se percató que no era tan poderosa como ella pensaba y estaba perdiendo el dominio sobre la voluntad de su esposo, que había decidido tercamente la vuelta de Oropesa.

Debía entonces reforzar severamente la vigilancia de las personas que se acercaban al monarca. Y no sólo eso sino que la misma reina era probablemente consciente del poder que tenía en el resto de Europa. A nadie, más que al propio monarca, le interesaba que el heredero a la Corona fuera el pequeño José Fernando. Los distintos embajadores, conscientes del talante vanidoso de Mariana, procedían a obsequiarla con todo tipo de regalos, de forma constante. En ella, y en la posición que adoptase, dependía el futuro de España. Y Harcourt era consciente de ello.

En todas las cancillerías europeas se conocía el talante de la Neoburgo, se sabía que no era una mera reina consorte, como lo había sido su difunta predecesora, sino que en efecto era realmente la reina.

Mariana era consecuente con lo que suponía ser reina de España para la Casa de Austria, de la que formaba parte. Leopoldo I afirmó que la muerte de María Luisa era “...un portentoso milagro en favor de la causa imperial”³². Intervenir políticamente en todos los asuntos de palacio, y de Estado, tenía que ver no sólo con la intensa ambición con la que fue educada, sino con la sincera creencia de que estaba cumpliendo con su deber como miembro de la gran familia imperial.

Por otro lado conocía perfectamente desde su llegada al Real Alcázar que su tarea, la de dar descendencia a la decadente casa Habsburgo española, era el principal asunto

³² Citado por: CONTRERAS, Jaime, *Carlos II el Hechizado*...p. 273.

en la monarquía de Carlos II. Jugaba a su favor ser el centro de atención, ya no sólo de la Corte sino de un estado en pleno ocaso, y utilizó este recurso para monopolizar al monarca y cualquier decisión que éste pudiera tomar, que pasó, ahora más que nunca, a manos de otra persona. En este caso era su segunda esposa, una mujer fuerte, autoritaria y dominante.

Durante los años del reinado de la Neoburgo, Carlos II vio tan limitada su capacidad para gobernar que ello le aumentaba su ya de por sí habitual apatía y abatimiento moral y físico. Jaime Contreras afirma, en relación con los diez años de matrimonio del último Austria con la princesa alemana que: “...*aquellos años no fueron políticamente otra cosa sino el ejercicio del señorío desordenado de doña Mariana que, desarbolando las funciones de los Consejos y otros tribunales, hizo de la forma de gobernar un caos anárquico y desolador*”³³.

Así, en la Neoburgo descansaba la voluntad de gobierno, un gobierno que se manifestó por medio de bandos nobiliarios a los que la reina acudía y con los que mantenía una amistad endeble y susceptible de cambios repentinos. De esta forma se había ido entretejiendo el gobierno de la monarquía desde el cese de Oropesa en 1691.

La princesa estuvo asistida, desde un primer momento, de su débil partido alemán. Débil porque los nuevos nobles castellanos que ascendieron al Consejo de Estado carecían de programa propio, débil porque éstos desconfiaban entre sí. Entre ellos se encontraba, por encima de todos, el ya citado almirante de Castilla. Por otra parte la camarilla alemana seguía formada por la Berlepsch y el padre Chiusa. Todos éstos más el secretario Enrique Wisser, se encargaron de mantener viva la llama de la ansiada sucesión. Los métodos variaron de la simple simulación a la ridiculez, y entre estos arreglos deambulaban los inoperantes consejeros de Estado, incapaces de ponerse de acuerdo entre sí.

Venía sucediendo que desde el nacimiento de José Fernando se había gestado una auténtica guerra abierta en la Corte. Éste era hijo de la archiduquesa María Antonia, única hija de Margarita de Austria, la fallecida hermana mayor de Carlos II y por tanto

³³ CONTRERAS, Jaime, *Carlos II el Hechizado*...p. 275.

el príncipe tenía en su sangre derecho dinástico. Desde entonces y hasta su muerte, la reina madre pretendió, que se colocara a su bisnieto como heredero de la Corona.

Así en septiembre de 1696 y siguiendo la promesa que hizo a su fallecida madre, Carlos II nombró heredero a José Fernando, pero la reina logró hacerse con el documento y, como sabemos, lo destruyó. Pasaron así casi dos años hasta la enfermedad del rey en febrero, el cese de Matilla, la llegada a palacio de Harcourt y el regreso de Oropesa. Tras este breve viaje en el tiempo regresamos al intenso año de 1698.

El 11 de noviembre, y para desgracia del embajador francés, Carlos II hacía público su testamento en favor de su sobrino José Fernando de Baviera. Como segunda opción quedaba el Emperador Leopoldo, lo que mitigó en parte el descontento de la Neoburgo. Sin embargo, se especificaba que la dinastía Borbón bajo ningún concepto heredaría la Corona, aludiendo a la renuncia al trono de la fallecida María Teresa cuando se casó con Luis XIV en 1660.

Harcourt había fracasado porque en octubre de ese mismo año, en La Haya, Guillermo de Orange y el Rey Sol habían firmado un Tratado de Reparto, donde parte de la Corona española quedaba en manos de Luis XIV y el Estatúder de Holanda. Ello causó el desmantelamiento instantáneo de las redes de influencia que el embajador había adquirido.

Pero sucedió que el príncipe heredero repentinamente falleció el 6 de febrero de 1699, fruto de una enfermedad que le provocaba pérdidas de conocimiento, vómitos y ataques de epilepsia y que habían dado sus primeras muestras sólo un par de semanas antes. Era necesario comenzar de nuevo en la cuestión sucesoria.

Mientras, en el exterior, se redactó un nuevo Tratado de Reparto, al tiempo que el Emperador depositaba de nuevo su confianza en Mariana de Neoburgo para que sus pretensiones austracistas llegaran definitivamente a buen puerto.

Ocurrían por estas mismas fechas dos sucesos que terminaron de desprestigiar por completo la figura de doña Mariana, así como la de su partido pro-alemán: el primero de

ellos, el famoso proceso de los hechizos³⁴, fue perpetrado a instancias de la corte imperial, alentado por el embajador Harrach y el padre Chiusa, y con el pleno consentimiento de una reina que, tras ver como el exorcista Padre Menda y el confesor del rey Froilán Díaz se aprovechaban de la situación para mancillar la figura de la Neoburgo³⁵, puso fin a los mismos e intentó, en vano, que los responsables de semejantes calumnias fueran juzgados por la Inquisición.

El otro tiene que ver con un motín de subsistencia, acontecido en abril, que terminó en un conflicto político que tuvo como resultado la deposición y destierro del conde de Oropesa, que se había tornado austracista, y del fiel almirante de Castilla: estamos hablando del Motín de los Gatos³⁶.

Una vez más el bando borbónico hizo buen uso del mismo, por medio de declaraciones de traición y fraude a la Corona, para deshacerse del poder y pretensiones de Mariana, que tuvo que ver como toda su camarilla desaparecía en pocos meses, incluyendo la propia condesa de Berlespch, que hubo de partir al Palatinado a comienzos de 1700.

Los grandes beneficiados de la misma fueron aquellos absolutamente desafectos a la causa de la reina: los condes de Montaldo, de Benavente, de Monterrey y por encima de todos y desde la sombra, el cardenal Portocarrero³⁷. La opción austríaca era menos segura puesto que los intereses imperiales eran más centroeuropeos que occidentales-atlánticos. Pese a todo, nada aún estaba decidido y el intrigante mundo cortesano vivía en la incertidumbre.

³⁴ Sobre el famoso proceso de los hechizos encontramos varios escritos al respecto, de ellos destacaré la monografía: TUERO BERTRAND, Francisco, *Carlos II y el proceso de los hechizos*. Fundación Alvargonzález, Gijón, 1998.

³⁵ El “Demonio” manifestó que el *rey Católico* era estéril por un brebaje que le había dado la propia Mariana.

³⁶ El levantamiento popular ha dado lugar a varios escritos, destacando: EGIDO LÓPEZ, Teófanés, “El motín madrileño de 1699”, *Investigaciones históricas: Época moderna y contemporánea*, 2, 1980, pp. 253-294.

³⁷ Sobre la figura del poderoso cardenal encontramos diversa bibliografía, destacando la tesis doctoral: PEÑA IZQUIERDO, Antonio Ramón, *La crisis sucesoria de la monarquía española, el cardenal Portocarrero y el primer gobierno de Felipe V (1698 – 1705)*. Universidad Autónoma de Barcelona, 2005.

Harcourt, sabedor de que el partido de la reina poco podía hacer ya en su favor, hizo circular un poderoso rumor a fin de ganarse el beneplácito de una Mariana tan proclive a los adules como temerosa de su futuro como reina viuda: Luis XIV quería casarla con su hijo el Delfín, viudo desde hacía años puesto que el afecto que el *Rey Cristianísimo* tenía hacia la reina de España era tal que ansiaba convertirla en la *Reina Cristianísima* de Francia.

Sin embargo cuando el rumor llegó a oídos de Carlos II, éste se sintió ultrajado y expulsó de la Corte al embajador, que sólo pudo regresar tras las oportunas disculpas de un Luis XIV que tanteaba en esos momentos el reparto de la Corona con el Emperador Leopoldo. La muerte del rey estaba más próxima que nunca y ello era un hecho conocido en toda Europa. Así se debía dar el reparto, de no ser así la guerra se cerniría en todo el continente.

En marzo de 1700 el Rey Sol llevaba a cabo un tercer Tratado de Repartición con Guillermo de Orange, ratificando el anterior de La Haya pero amenazando esta vez a Leopoldo para, de una vez por todas, tomara efectivamente parte del mismo. Cuando la terrible noticia llegó a oídos de Carlos II en junio de 1700, éste por primera vez barajó, junto con su Consejo de ministros, la posibilidad real de la opción francesa, pidiendo consejo al Papa Inocencio XII sobre tal material. La reina había perdido: el bando de Portocarrero tenía definitivamente todo el control.

Carlos II, tras recibir la aprobación de un Inocencio XII plenamente satisfecho (puesto que era filo-francés hasta la médula), había elegido finalmente heredero. Convenía ahora esperar el asentimiento de un Luis XIV temeroso de romper con el Tratado de Repartición, por las consecuencias evidentes que se le vendrían encima. En palabras de Henry Kamen: “...*si aceptaba la corona para su nieto, quedaba condenado por deslealtad al Tratado de Partición, y si decía que no la corona iría a parar al hijo del Emperador*”³⁸. Por otro lado Leopoldo finalmente no aceptaba esta repartición, considerándola una ofensa. A la muerte del *rey Católico*, la guerra en Europa parecía ya inevitable.

³⁸ KAMEN, Henry, *La España de Carlos II...*, p. 611.

En septiembre las habituales enfermedades del rey se repetían con una frecuencia inusitada hasta entonces. El fin estaba muy cerca. El 2 de octubre decide finalmente hacer testamento, en presencia del cardenal Portocarrero y del presidente del Consejo de Castilla: el segundo hijo del Delfín de Francia, el duque de Anjou quedaba como el heredero de todo el patrimonio de la Corona de España, a cambio de que esta monarquía y la francesa jamás se unieran.

En el testamento se estipulaba además cuál sería el futuro de Mariana: presidenta de la futura Junta de Gobierno, una pensión vitalicia de cuatrocientos mil escudos anuales y el señorío de la ciudad que ella misma eligiese. El 1 de noviembre de 1700, día de Todos los Santos, el último Habsburgo español espiraba. Negros presagios se vaticinaban para Europa, para España y para la propia Mariana de Neoburgo, que acababa de estrenar el luto de reina viuda en la más absoluta y desgraciada incertidumbre.

3.4. La reina viuda y el exilio.

*En Córdoba hay terrible ventolera,
A Granada no voy sin oidora,
Para Jerez no soy tan gran Señora.
En Sevilla hay comercio y no quisiera,
Porque no me ha dicho Dios tan vendedora;
el ir a templar gaitas a Zamora,
es tan malo como ir a Talavera.
En Valencia hay poquísima sustancia,
mucho arroz, flores, fuero y contrafuero,
y en fin, a todo tengo repugnancia.
Mas nada me cuadra, caso fiero,
una de dos: o ser Delfina de Francia*

*o quedarme en Madrid es lo que quiero.*³⁹

El testamento del fallecido soberano pronto se hizo público. La recién establecida Junta de Gobierno, creada para manejar las riendas del reino durante el ínterin, envió una carta al Rey Sol para que éste, a su vez, procediera a enviar al duque de Anjou como nuevo monarca español. El embajador imperial, Harrach, tenía claro que la Neoburgo, durante la larga agonía del rey había olvidado la causa austriaca para situarse en pos de otra: la suya propia.

Y es que la viuda, según las cláusulas testamentarias recibiría cuatrocientos mil escudos anuales y residencia en la ciudad de España, Italia o Flandes que ella prefiriese. Pretendía además recibir ella misma al nuevo monarca y convertirse en persona imprescindible para éste, lo que en realidad era absurdo pues representaba una enemiga natural de los Borbones. Por otro lado, pronto pudo comprobar que su papel como presidenta de la Junta de Gobierno era meramente nominal, pues rara vez estaba a favor de las proclamas de la Junta y nada pudo hacer al respecto. Para enero de 1701, y ante la inminente llegada de Felipe V, la Neoburgo había dejado por completo de asistir a las reuniones del gobierno del ínterin.

Los últimos allegados a la reina se preocuparon porque ésta no había elegido aún lugar de residencia. Un lugar en España parecía poco propicio para una reina sospechosa de desafección de la nueva dinastía. Así pues debía proceder al destierro en un momento en el que todos sus partidarios se desentendían de la causa de la reina y le daban la espalda ante la terrible situación que padecía la soberana.

Mientras tanto, persistía el rumor de que la reina viuda podría casarse con el delfín de Francia. La posición de la propia Mariana no es clara pero da la impresión de que las ofertas matrimoniales son débiles insinuaciones que sólo pretenden facilitar la salida de la Neoburgo de la capital ante la llegada del nuevo monarca.

Ante tal panorama la reina procedía a abandonar el Real Alcázar el 16 de enero de 1701 en un entorno de aislamiento hostil. Pasó unos días en la casa de caballero mayor, el duque de Monteleón, pero tuvo que abandonar la estancia cuando Portocarrero le advirtió que debía buscar residencia fuera de la corte.

³⁹ ADALBERTO DE BAVIERA, Príncipe, *Mariana de Neoburgo...*, p. 307.

Además temía estar siendo espiada, puesto que su hermano el Elector Palatino era enemigo de Francia y podría declarar la guerra en cualquier momento. En esta tesitura crecieron las sospechas contra Mariana, a la que se acusó de intentar crear un nuevo partido austriaco.

La reina abandonaba la corte el 2 de febrero, con destino a Toledo. Ese supuesto nuevo partido austracista se quedó en nada cuando Mariana pudo contemplar como toda su servidumbre dimitía, a excepción de Monteleón y, sus siempre fieles, padre Chiusa y doctor Geleen. Las prebendas y los privilegios habían desaparecido definitivamente, y con ello la mayoría de sus partidarios.

Sin embargo, poco le durarían estos consuelos: con el duque pronto se enemistó, y éste, como represalia de ser despedido envió al confesor Chiusa a Roma. Sabía perfectamente que el capuchino era el intermediario de las cartas que se enviaba la reina viuda con su hermano, enemigo de la casa Borbón dentro de esa guerra de Sucesión que se estaba librando todavía fuera de España.

Durante esta etapa se encontraba completamente alejada de la corte, y por ende, de la esfera de poder. Sin embargo se negó a ser olvidada o ignorada, tal y como estaban haciendo todos con su persona. Así inició una verdadera batalla contra la invisibilidad: ya antes de partir a Toledo repartió donativos por los hospitales madrileños, a fin de no ser olvidada.

Tras su llegada a la nueva residencia, 150 clérigos acudieron al besamanos y el Ayuntamiento le dedicó el relato de las exequias que la ciudad había celebrado por el difunto monarca. Al mismo tiempo la reina enviaba al marqués de Castelnuovo al encuentro con el nuevo monarca, que aseguró que quería satisfacer a la Neoburgo en un momento en que la reina aún no había cobrado nada de sus rentas de viudedad.

Pese a todo, en julio envía una calesa repleta de utensilios, que son respondidos con una visita de Felipe V al Alcázar de Toledo, donde Mariana residía, el 3 de agosto de 1701. La visita fue solemne pero nada parecía indicar que la situación de la reina mejoraría. En noviembre el monarca se casaba con María Luisa Gabriela de Saboya mientras Mariana procedía a realizar unas exequias en Toledo con las que se autoafirmaba como reina viuda que no quería ser olvidada. Para ello intentó fabricar una

imagen piadosa de viuda doliente, tal y como atestiguaron las propias celebraciones de las exequias donde Mariana acudía como esposa que lloraba a su difunto marido.

Pero la situación de aislamiento se empeoró con la guerra de Sucesión. En 1703 recibe en dos ocasiones la visita de los reyes, pero de trascendencia cada vez menor y en un ámbito más privado. Así las piedades de Mariana eran la única manera con la que la reina viuda lograba ser recordada. Sin embargo esta estrategia cambió radicalmente con la llegada del marqués de Das Minas a Toledo en junio de 1706.

Inmediatamente olvidó su papel de reina viuda para declararse austracista, esta vez con el apoyo del cardenal Portocarrero. El archiduque Carlos fue proclamado rey en la ciudad residencia de Mariana en una ceremonia en la que se despojó por primera vez de sus hábitos de luto.

Para agosto Felipe V estaba de vuelta a la capital y el duque de Osuna se personó en Toledo con un ejército para quitarse de en medio a una mujer que había demostrado por mérito propio ser una clara enemiga de la causa borbónica.

Mariana de Neoburgo tenía que abandonar España por orden del rey, que la instaba a permanecer en Francia. Detrás se encontraba la princesa de los Ursinos, camarera mayor de la reina (como lo había sido en su día de la primera esposa de Carlos II) y otrora gran amiga de Portocarrero⁴⁰. Era, sin duda, la nueva gran enemiga de la Neoburgo. De ello tomaría debida cuenta.

El camino indeciso hacia el país vecino se libró eludiendo las grandes ciudades peninsulares y procediendo a lo que la Neoburgo más temía: la invisibilidad. Toda propaganda ignoró el papel jugado por la reina viuda en Toledo. Instalada en la ciudad fronteriza de Bayona, permanecería allí treinta y dos años donde libraría nuevas batallas a fin de no ser olvidada.

De su estancia en Bayona poco se sabe realmente. Vivía ostentosamente, por encima de sus posibilidades, y no conocía lo que era ahorrar. Ofrecía valiosos regalos a todos los que la rodeaban, quizás por miedo a verse de nuevo abandonada. De esta forma fue prontamente venerada por los habitantes de la ciudad. Vivía rodeada de lujos,

⁴⁰ Por orden de la Ursinos el mismísimo Portocarrero había caído en desgracia.

en un ambiente monótono donde no faltaron músicos de la antigua corte de su difunto esposo, personajes que habían sido desterrados por austracistas, al igual que ella⁴¹.

Por otro lado, se cree que se casó en secreto con un *chevalier* llamado Jean de Larrétéguy, del que se dice que tuvo dos hijos. Si ello fuera cierto tendríamos la prueba de que la infertilidad era completamente infundada.

La guerra de Sucesión terminó finalmente al tiempo que fallecía la esposa de Felipe V, María Luisa Gabriela de Saboya. Se debía escoger a una nueva consorte, y un abate, un tal Alberoni, que se encontraba en el Real Alcázar desde hacía unos años maquinó con nuestra Mariana para que la escogida fuera una sobrina de la Neoburgo. Esta mujer no es otra que Isabel de Farnesio, y el objetivo era propiciar la caída de la princesa de los Ursinos, que dominaba los destinos de España como si de una reina se tratara.

Alberoni y Mariana lograron que un afligido Felipe V se decidiera por la princesa de Parma. La nueva reina hizo su viaje desde tierras italianas con el espíritu cargado de energía y soberbia. Ello nos recuerda mucho a aquella princesa alemana que hizo su viaje en el Duke para casarse con el último Habsburgo en 1690. Si se me permite la expresión, “de tal palo, tal astilla”.

Así las dos reinas, viuda y consorte, tía y sobrina, se encontraron en la ciudad de Pau el 29 de noviembre de 1714. Pasaron dos semanas juntas. Al parecer las relaciones fueron excelentes y urdieron los mejores planes para que la nueva reina pudiese no reinar, sino gobernar. Desconocemos las conversaciones que mantuvieron, pero lo cierto es que la Ursinos fue desterrada a Francia tras una breve entrevista en Jadraque, en un momento en el que la Farnesio ni siquiera había conocido a su marido.

3.5. De vuelta a España.

Desde 1726 la reina viuda enfermaba con frecuencia y en julio de 1738, tras una estancia, triste y aburrida, pero ostentosa y relajada, en la ciudad fronteriza de Bayona,

⁴¹ Sobre este asunto es muy interesante el siguiente artículo: MORALES, Nicolás, “Las maldades de Durón y sus secuaces: Austracistas desterrados a Bayona en la corte de Mariana de Neoburgo (1706-1716)”, en ALVÁREZ-OSSORIO, Antonio, GARCÍA, Bernardo J. y LEÓN, Virginia (eds.), *La pérdida de Europa: la guerra de Sucesión por la Monarquía de España*. Fundación Carlos de Amberes, Madrid, 2007.

Mariana de Neoburgo regresaba a morir a España, por petición de los reyes. Las antiguas rencillas estaban ya olvidadas y para entonces nadie se acordaba de la Neoburgo. Más cierto sería decir que no quedaba nadie vivo que pudiera recordarla. En efecto la anciana de setenta años los había sobrevivido a casi todos.

En mayo de 1739, y tras una prolongada estancia en Pamplona por enfermedad, la reina viuda se asentaba en el palacio del Infantado de Guadalajara. Recibió la visita de los reyes, y poco después Mariana volvió a enfermar. Tenía la pierna izquierda gangrenada. Finalmente y tras una larga agonía fallecía Mariana de Neoburgo el 16 de julio de 1740. Como si la intrigante y enérgica reina se hubiera negado a morir fuera de su adorada España.

En el testamento⁴² dejaba una extensa lista de deudas a su idolatrada sobrina, Isabel de Farnesio, deudas sin duda fruto de la continua necesidad de la Neoburgo de vivir por encima de las posibilidades que le otorgaba la Corona española.

Se siguieron las instrucciones de su testamento y se depositó su corazón y sus entrañas en el convento de las Descalzas Reales, mientras su cuerpo fue enterrado en el Escorial, donde descansa en el panteón de reinas infecundas, justo en frente del de su predecesora, María Luisa de Orleans. El tiempo demostraría lo contrario, pero ambas quedaron profundamente denostadas en la historia de España, la afrancesada y la llamada última Habsburgo, soberbia e intrigante.

4. Conclusiones.

El motivo de escoger la figura de la última consorte de la casa de Austria tiene que ver con algo más que el simple impulso de hablar de una mujer que tuvo la suerte, o la desgracia, de ser enlazada matrimonialmente con la monarquía española. El establecimiento del casamiento de Mariana de Neoburgo con Carlos II tenía el objetivo relanzar una monarquía en pleno ocaso y decadencia, que daba sus últimos coletazos en un contexto histórico bastante particular: Luis XIV se había convertido en el monarca más poderoso del escenario.

⁴² Para más información consultar: BARBEITO CARNEIRO, María Isabel, "Testamento de Mariana de Neoburgo", *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, 30, 1991, pp. 293-316.

El joven monarca había nacido enfermo y desfigurado, fruto de sucesivos enlaces en los que la endogamia predominaba mucho más de lo que debería. Se trataba, pues, de encontrar enseguida un heredero para la monarquía española, a fin de perpetuarla. De lo contrario, Francia, que se encontraba maquinando a la sombra, se haría con los territorios españoles pues los pactos con otras monarquías para repartirse las posesiones de la Casa Habsburgo en España hemos visto cómo se sucedían.

Mariana de Neoburgo llegó al Real Alcázar no con el fin de establecer una alianza más o menos eficaz con la monarquía austriaca, si no a fin de salvaguardar los destinos de una España que se tambaleaba. Aunque pueda parecer hiperbólico, la descendencia de la casa Habsburgo era vital para perpetuar el status quo mundial: Mariana arribó en la capital española con el objetivo de dar un heredero a la Corona.

Ante la imposibilidad de lograr tal fin, sus contemporáneos dejaron a la Neoburgo como la gran responsable de un mal que se temía: abrir el camino de Francia para que se hiciera dueña de ese mundo eurocentrista. La historia con el tiempo probó que ese temido Imperio francés europeo no llegó a fraguar, pero bien es cierto que una guerra de casi quince años sí se cobró a fin de evitarlo.

A lo largo del presente trabajo hemos visto como la ambiciosa, soberbia y tozuda princesa alemana desarrolló sus voluntades en ese difícil contexto cortesano que le tocó vivir. Calificar el reinado de Mariana de Neoburgo como desgraciado constituye un adjetivo realmente acertado. Como reina su deber era proporcionar un heredero, pero las expectativas de ser la madre de un futuro monarca fueron frustradas.

Por otra parte, la actitud de la soberana se caracterizó por su (excesivamente) buena predisposición para con los asuntos de gobierno. Percatada de que jamás habría amor en el matrimonio, y resabiada, por supuesto, de la lamentable situación del monarca, se inmiscuirá tanto en asuntos políticos que ella se convertirá en la reina efectiva de España.

Su política insaciable, absolutamente centrada en consentir las peticiones de su familia del Palatinado y de sus favoritos alemanes le acarreará pronto el odio de la Corte. No feliz con esto el odio del pueblo lo obtendrá también por sus continuos robos de las arcas españolas y la perpetuación de unos falsos embarazos que rayaron la ridiculez.

Desde luego, Mariana era completamente consciente de que su permanencia en el poder pendía de un hilo: el de la descendencia. Cuando ésta se vio rematadamente imposible la reina consorte trató de mantener su hegemonía a base de derrocar a sus enemigos y cuando ello lo hubo conseguido encontró el favor basculante de diversas monarquías europeas que concursaban por el trono español, encantadas de contar con el favor de la soberana. Con el tiempo, sin embargo, los embajadores extranjeros desconfiarán de una reina variable hasta la extenuación. En realidad, la Neoburgo siempre intentó acomodarse al mismo ambiente de la Corte, repleto de intrigas en las que los poderosos se mostraban tan tornadizos como sus partidarios. Su actitud hemos visto que le valió el exilio y el odio de todos.

Pero antes de terminar nos gustaría destacar una idea, que ya adelantamos en el desarrollo del trabajo: si la Neoburgo hubiera logrado la tan ansiada descendencia el destino no sólo de la propia consorte, sino de Europa en general habría sido muy distinto. Es mera historia contrafactual, pero lo cierto es que poco hubiera importado que la reina se hubiera salido de su papel de mera consorte, las mercedes a su camarilla y a su hermano habrían pasado a un segundo plano y su talante vanidoso y vacilante habrían quedado en la historia de España como una característica más de la reina que salvó a la monarquía hispánica de la guerra y del desastre.

La presencia y relevancia de esta Mariana de Neoburgo es bien trascendente, no por sus aciertos, sino por sus errores, no sólo por lo que fue, sino por lo que pudo haber sido. A nuestro juicio la última Habsburgo representa un papel crucial en la historia de nuestro país, en un contexto en el que la nación se tambaleaba, encaminándose a un desastre del que la reina fue muy responsable. No por el asunto de la descendencia, del que sabemos que no es culpable, sino porque en el desarrollo de sus voluntades jugó sus cartas de la forma menos acertada posible.

Sin embargo, y para terminar, debemos decir en favor de la reina que nos ocupa, que ésta se vio obligada a actuar en favor de su patria de origen en un Estado intrínsecamente distinto del que procedía. Mientras el Palatinado destacaba por su riqueza y una cierta preponderancia dentro de los Estados Alemanes, España se encontraba en un momento de penosa decadencia.

Puede parecer que la última consorte de Carlos II llegó al Real Alcázar más para terminar de derribar la monarquía española que para perpetuarla. Nada más lejos de la realidad: los intereses internacionales intentaron prevalecer sobre los intereses de la Corona española, influyendo poderosamente a Mariana, y como consecuencia a la monarquía. Cuando la princesa Palatina se percató finalmente de que su tarea era la de ser reina de España fue demasiado tarde: el exilio y el más puro ostracismo se cernió sobre ella, tanto en vida como en muerte.

5. Bibliografía citada.

ADALBERTO DE BAVIERA, Príncipe, *Mariana de Neoburgo, reina de España*. Espasa Calpe Ed., Madrid, 1938.

BARBEITO CARNEIRO, María Isabel, “Testamento de Mariana de Neoburgo”, *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, 30, 1991, pp. 293-316.

CONTRERAS, Jaime, *Carlos II el Hechizado: Poder y melancolía en la Corte del último Austria*. Temas de Hoy Ed., Madrid, 2003, pp. 243-321.

DE BERNARDO ARES, José Manuel, “La reina Mariana de Neoburgo, de intrigante a desplazada”, en DE BERNARDO, José Manuel, MUÑOZ MACHADO, Santiago (dirs.) *El Estado-Nación en dos encrucijadas históricas*. Iustel Ed., Madrid, 2006, pp. 161-164.

DÍAZ-PLAJA, Fernando, *Historia de España en sus documentos. Siglo XVII*. Cátedra Ed., Madrid, 1987.

EGIDO LÓPEZ, Teófanos, “El motín madrileño de 1699”, *Investigaciones históricas: Época moderna y contemporánea*, 2, 1980, pp. 253-294.

ESCUADERO, José Antonio (coord.), *Los validos*. Dykinson Ed., Madrid, 2004.

GARGANTILLA, Pedro, *Enfermedades de los Reyes de España: Los Austrias*. La Esfera de los Libros Ed., Madrid, 2005, pp. 389-459.

KAMEN, Henry, *El Rey Loco y otros misterios de la España Imperial*. La Esfera de los Libros (Ed.), Madrid, 2012, pp. 231-251.

KAMEN, Henry, *La España de Carlos II*. Crítica Ed., Barcelona, 1981.

LÓPEZ ANGUIA, José Antonio, “Madrid y Viena ante la sucesión de Carlos II: Mariana de Neoburgo, los conde de Harrach y la crisis del partido alemán en la corte española (1696-1700)”, en MARTÍNEZ MILLÁN, José y GONZÁLEZ CUERVA, Rubén, *La Dinastía de los Austria: Las relaciones entre la Monarquía Católica y el Imperio*. Polifemo Ed., Madrid, 2011, pp. 1111-1153.

LÓPEZ ARANDIA, María Amparo, “El poder de la conciencia. Fray Gabriel de Chiusa, confesor de Mariana de Neoburgo”, en MARTÍNEZ MILLÁN, José y GONZÁLEZ CUERVA, Rubén, *La Dinastía de los Austria: Las relaciones entre la Monarquía Católica y el Imperio*. Polifemo Ed., Madrid, 2011, pp. 1189-1110.

LÓPEZ CORDÓN, María Victoria, FRANCO, Gloria (coords.), *La reina Isabel I y las reinas en España: realidad, modelos e imagen historiográfica*. Fundación Española de Historia Moderna, Madrid, 2005.

MORALES, Nicolás, “Las maldades de Durón y sus secuaces: Austracistas desterrados a Bayona en la corte de Mariana de Neoburgo (1706-1716)”, en ALVÁREZ-OSSORIO, Antonio, GARCÍA, Bernardo J. y LEÓN, Virginia (eds.), *La pérdida de Europa: la guerra de Sucesión por la Monarquía de España*. Fundación Carlos de Amberes, Madrid, 2007, pp. 611-627.

OLIVÁN SANTALIESTRA, Laura, “El fin de los Habsburgo: Crisis dinástica y conflicto sucesorio en la Monarquía Hispánica (1615-1700)”, en NIETO SORIA, José Manuel y LÓPEZ-CORDÓN, María Victoria (eds.), *Gobernar en tiempos de crisis: Las quiebras dinásticas en el ámbito hispánico (1250-1808)*. Sílex Ed., Madrid, 2008, pp. 45-65.

PEÑA IZQUIERDO, Antonio Ramón, *La crisis sucesoria de la monarquía española, el cardenal Portocarrero y el primer gobierno de Felipe V (1698 – 1705)*. Universidad Autónoma de Barcelona, 2005.

PÉREZ SAMPER, María Ángeles, *Isabel de Farnesio*. Plaza & Janés Ed., Barcelona, 2003.

SAMPER, María Ángeles, “La figura de la reina en la monarquía española de la Edad Moderna. Poder, símbolo y ceremonia”, en LÓPEZ CORDÓN, María Victoria,

FRANCO, Gloria (coords.), *La reina Isabel I y las reinas en España: realidad, modelos e imagen historiográfica*. Fundación Española de Historia Moderna, Madrid, 2005. pp. 275-308.

RÍOS MAZCARELLE, Manuel, *Mariana de Neoburgo*. Merino Ed., Madrid, 1999.

RÍOS MAZCARELLE, Manuel, *Reinas de España: Casa de Austria*. Alderabán Ed., Madrid, 1998, pp. 357-396.

RUBIO, María José, *Reinas de España. Las Austrias. Siglos XVI-XVII. De Isabel la Católica a Mariana de Neoburgo*. La Esfera de los Libros Ed., Madrid, 2010, pp. 419-466.

SANZ AYÁN, Carmen, “La reina viuda Mariana de Neoburgo (1700-1706): Primeras batallas contra la invisibilidad”, en MARTÍNEZ MILLÁN, José y MARÇAL LOURENÇO, María Paula (coords.), *Las Relaciones Discretas entre las Monarquías Hispana y Portuguesa: Las Casas de las Reinas (siglo XV-XIX)*. Polifemo Ed., Madrid, 2008, pp. 459-481.

TUERO BERTRAND, Francisco, *Carlos II y el proceso de los hechizos*. Fundación Alvargonzález, Gijón, 1998.

VÁZQUEZ GESTAL, Pablo, *Una nueva majestad: Felipe V, Isabel de Farnesio y la identidad de la monarquía (1700-1729)*. Marcial Pons Ed., Madrid, 2013, pp. 197-202.